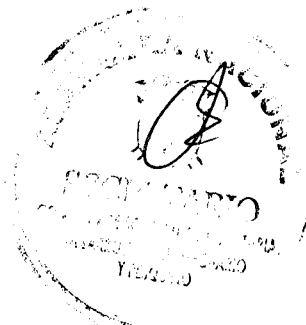




REPÚBLICA DEL ECUADOR
ASAMBLEA NACIONAL



COMISIÓN ESPECIALIZADA PERMANENTE DE
SOBERANÍA ALIMENTARIA Y DESARROLLO DEL SECTOR AGROPECUARIO Y
PESQUERO

**ACTA ÍNTEGRA DE LA SESIÓN ORDINARIA No. 55, DE FECHA 09
DE MAYO DE 2012, DE LA COMISIÓN ESPECIALIZADA
PERMANENTE DE SOBERANÍA ALIMENTARIA Y DESARROLLO DEL
SECTOR AGROPECUARIO Y PESQUERO**

En la ciudad de San Francisco de Quito, a los nueve días del mes de Mayo del año dos mil doce, siendo las diez horas diez minutos, se reúnen en las instalaciones de la Comisión Especializada Permanente de Soberanía Alimentaria y Desarrollo del Sector Agropecuario y Pesquero, ubicada en el Palacio Legislativo, los Asambleístas: Yandry Gustavo Brunner Ardila, María Augusta Calle Andrade, Mercedes Diminich Sousa, Amada Coronel Vega alterna del Asambleísta Gutiérrez Borbúa Gilmar, Gerónimo Yantalema, y la señora Presidenta de la Comisión; con el fin de llevar a cabo la sesión ordinaria número cincuenta y cinco, señalada para éste día y hora.

Al efecto la Asambleísta Nacional Irina Cabezas Rodríguez, Presidenta de la Comisión de Especializada Permanente de Soberanía Alimentaria y Desarrollo del Sector Agropecuario y Pesquero, solicita la constatación del quórum por parte de Secretaría, y de conformidad con lo establecido en el artículo catorce del Reglamento de las Comisiones Especializadas Permanentes y Ocasionales, la señorita Secretaria dice: "Señora Presidenta previo a dar inicio a la sesión ordinaria número cincuenta y cinco señalada para el día de hoy miércoles nueve de mayo de dos mil doce, siendo las diez horas diez minutos procedemos a constatar el quórum: Abril Abril Jaime: ausente; Brunner Ardila Yandry Gustavo: presente; Calle Andrade María Augusta: presente; De la Cruz Pedro: ausente; Diminich Sousa Mercedes: presente; Portugal José Manuel alterno de la Asambleísta González Rosado Susana: ausente; Coronel Vega Amada, Alterna del Asambleísta Gutiérrez Borbúa Gilmar: presente; Molina Crespo María: ausente; Páez Benalcázar Andrés: ausente; Yantalema Gerónimo: presente; Cabezas Irina: presente. Existe el quórum reglamentario señora Presidenta están presentes seis Asambleístas."

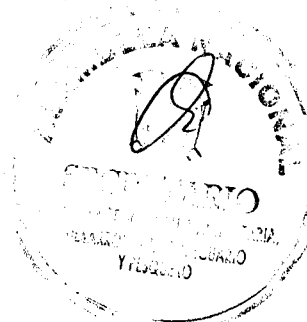
Instalada la sesión la señora Presidenta dispone se de lectura al orden del día señalado:

ORDEN DEL DÍA

1.- Conocimiento y análisis de los siguientes proyectos remitidos por el Consejo de Administración Legislativa:



REPÚBLICA DEL ECUADOR
ASAMBLEA NACIONAL



COMISIÓN ESPECIALIZADA PERMANENTE DE
SOBERANÍA ALIMENTARIA Y DESARROLLO DEL SECTOR AGROPECUARIO Y
PESQUERO

- Ley Orgánica de Tierras y Territorios, presentado por la FENOCIN – Iniciativa Popular;
- Ley Orgánica de Tierras y Territorios, presentado por el Asambleísta Jaime Abril;
- Ley Orgánica de Tierras y Territorios, presentado por el Asambleísta Fernando Cáceres;
- Ley de Uso y Acceso a la Tierra, presentado por el Asambleísta Marco Murillo; y,
- Ley Orgánica de Tierras y Territorios, presentado por el Asambleísta Ramiro Terán.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

Una vez que se ha puesto en conocimiento de los asistentes el orden del día propuesto la señora Presidenta de la Comisión dice: “Bueno compañeros como es de conocimiento público nos llego a la Comisión oficialmente este día lunes los proyectos de ley remitidos por el Consejo Administrativo, entonces nos llegó el día viernes, el lunes en la tarde luego de eso tuvimos martes la sesión del plenario por eso está convocada para el día de hoy la sesión, se les remitió a ustedes ya todos los proyectos de ley calificados por el Consejo Administrativo y donde arrancamos ya con la discusión sobre todo del análisis y la propuesta para el análisis de la ley de tierras. Bueno como Presidenta de Comisión quería plantearles una planificación que hay que trabajarla con ustedes una tentativa de planificación antes de eso quiero darle la palabra a María Augusta Calle que quería hacerme un planteamiento para luego darles la metodología, sobre todo explicarles cuál sería el procedimiento para construirlo con ustedes.”

La Asambleísta María Augusta Calle en esta instancia manifiesta: “Muchas gracias, compañeras, compañeros muy buenos días, debo empezar diciendo que tengo una enorme alegría de por fin estar discutiendo el proyecto de ley que creo que puede transformar realmente este país, y para el que yo espero aspiro y sé que va a ser así, dejemos de lado banderías partidarias y tengamos una sola bandera política que es sacar el mejor proyecto de ley de tierras que beneficie a uno de los sectores más importantes de la Patria; y por esa razón Irina atendiendo además que el proyecto que nos moviliza en realidad ahora es el proyecto presentado por iniciativa ciudadana que sabemos, hemos tenido conocimiento de forma directa, además que los compañeros de la red agraria por ejemplo han



REPÚBLICA DEL ECUADOR
ASAMBLEA NACIONAL

COMISIÓN ESPECIALIZADA PERMANENTE DE
SOBERANÍA ALIMENTARIA Y DESARROLLO DEL SECTOR AGROPECUARIO Y
PESQUERO

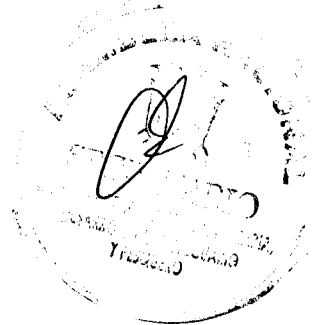


designado a tres compañeros para que hagan una labor de colegislación con nosotros, el día lunes estuve en un foro en el Consejo Provincial y le invité también al compañero Humberto Cholango que vengan a trabajar con nosotros no a una presentación de quince minutos recibidos en comisión general que dejen sus propuestas y que se vayan, sino que realmente podamos hacer un proyecto en minga entre los actores directos está aquí el compañero que representa a uno de los sectores importantísimos que es el seguro campesino y espero que además haya otros compañeros de otros sectores de las cámaras por ejemplo que también me había dicho también que tienen interés en discutir este proyecto que podamos hacer una gestión diferente de proyecto de ley y que para organizando las ideas, que podamos sentarnos todos en la misma mesa, que podamos tener los Asambleístas con los dirigentes de las organizaciones una relación de pares te plantearía, te plantearía dos cosas. La primera es que podamos tener un local diferente que sea más amplio, esta es una sala pequeña en realidad que podríamos sesionar en la sala uno por ejemplo y que los compañeros podrían estar aquí sentados en la mesa también, que tengan también se atengan a las reglas de lo que es el debate legislativo de Comisión obviamente con solicitud de palabra, con tiempo límite de intervenciones, con atenerse al tema que estamos discutiendo o sea, como cualquier Asambleísta como cualquier legislador hago esa moción, es decir el debate de esta ley sea un debate realmente en el que se incorporen desde un inicio los compañeros representantes de organizaciones tanto campesinas, indígenas como de hacendados de las cámaras y eso, elevo a moción.”

La señora Presidenta de la Comisión al respecto dice: “Haber compañeros vámonos ordenando en el debate, bueno si yo creo que comparto plenamente con María Augusta la propuesta, hemos recibido formalmente la solicitud de parte de los compañeros de la RED agraria, así es yo pude conversar con ellos el día de ayer también y sobre todo que sepan que esta es una ley que no solamente tiene la responsabilidad como le había dicho a la Comisión de Soberanía Alimentaria, esta es una responsabilidad que nos compete a todos los legisladores por eso también invitarles a las otras comisiones va a ser también parte de este debate a que construyan, construyamos juntos este proyecto de ley pero aparte de esto a las organizaciones sociales, a los proponentes de la ley, los diferentes sectores indígenas, no solamente el sector indígena como decía María Augusta esto de la ley de tierras tiene mucho que ver con el sector productivo, el sector de ganadería, con todos los sectores que generan producción a través de lo que es nuestra riqueza más grande que es la tierra, entonces así yo apoyo totalmente desde la próxima sesión vamos a pedir al Presidente Cordero se nos asigne una sala permanente para que podamos tener mayor asistencia y sobre todo representación dentro de los debates que deben ser públicos, que deben ser



REPÚBLICA DEL ECUADOR
ASAMBLEA NACIONAL



**COMISIÓN ESPECIALIZADA PERMANENTE DE
SOBERANÍA ALIMENTARIA Y DESARROLLO DEL SECTOR AGROPECUARIO Y
PESQUERO**

abiertos pero sobre todo de que fortalezcan el debate, no solamente es tener la presencia sino que sean parte activa del debate que se va a ir generando, eso tengan la plena seguridad, dentro de la Presidencia de la Comisión vamos a trabajar de esa línea solo recordarles que para el momento de votar, votaremos los Asambleístas pero son parte absolutamente todos, absolutamente todos, si pudieran votar les diéramos voto tengan la plena seguridad, pero el papel colegislador que ustedes asumieron el día de hoy al presentar la propuesta de ley de la RED agraria como colegisladores les asigna a ustedes en el tema para que tengan todo el derecho en la participación diaria de la construcción del proyecto de ley. Bueno ahora ya vengan compañeros inclúyanse ahorita, el día de hoy trabajamos acá, ya pediremos oficialmente al Presidente Cordero nos asigne otra mesa, sobre todo porque también tenemos la propuesta y la preocupación del resto de Asambleístas que quieren ser parte de esta discusión, como les dije la responsabilidad no es solo de la Comisión de Soberanía Alimentaria. Ahora si vamos a proceder compañeros a hacerles una presentación de la planificación sí.”

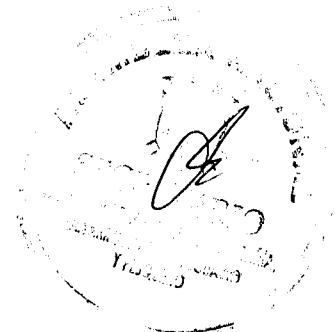
La Asambleísta María Augusta Calle sobre el tema manifiesta: “Solamente si me permites para que no haya después problemas, de parte de la RED han delegado a tres personas tenemos los nombres en el caso de que haya otras organizaciones yo pediría que también sea de la misma manera, totalmente formal, que nos digan esta o estas máximo tres representantes, máximo tres representantes son nuestros delegados, no es que un día viene uno, otro día viene otro, se repite, porque si no vamos a tener problemas, las personas que vienen son los delegados y punto, digo yo para que desde un comienzo tengamos las reglas absolutamente claras.”

La señora Presidenta de la Comisión al respecto dice: “les voy a pedir a los compañeros que se presenten los que van a ser parte y arranquen ya como parte de la Comisión de los compañeros para que podamos conocerles porque van a ser parte compañeros del debate del día a día entonces nos vamos a ver constantemente entonces poder tener ya y tenerlos a ustedes dentro de la Comisión así es que por favor para que se presenten los compañeros que son parte de la organización de todo lo que es la RED agraria los que presentaron la propuesta de iniciativa ciudadana, por favor. Antes de darles la palabra haber yo tengo aquí el oficio en los cuales nos presentan que sería el compañero que se lea por favor el oficio, si tienes toda la razón por favor.”

Secretaría procede a dar lectura al oficio de que se trata y dice: “El oficio presentado el día ocho de mayo de dos mil doce, es el siguiente. Doctora Irina Cabezas, Presidenta de la Comisión de Soberanía Alimentaria y Desarrollo del



REPÚBLICA DEL ECUADOR
ASAMBLEA NACIONAL



**COMISIÓN ESPECIALIZADA PERMANENTE DE
SOBERANÍA ALIMENTARIA Y DESARROLLO DEL SECTOR AGROPECUARIO Y
PESQUERO**

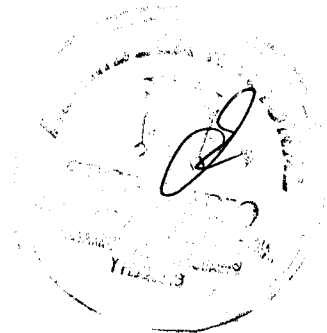
Sector Agropecuario y Pesquero de la Asamblea Nacional, Presente. De nuestras consideraciones: La RED agraria nacional conformada por FENOCIN, SNCEA, CORMONLIT, FENACLE, luego de haber cumplido lo determinado en el artículo 54 de la Ley Orgánica de la Función Legislativa, esto es, haber presentado el proyecto de Ley Orgánica de Tierras y Territorios en clara aplicación de lo que enuncia el artículo 66 de la ley Orgánica de la Función Legislativa, iniciativa popular, quienes propongan la iniciativa popular participarán mediante representantes en el debate del proyecto en el órgano correspondiente que tendrá un plazo de ciento ochenta días para tratar la propuesta, sino lo hace la propuesta entrará en vigencia, del mismo modo solicitamos a usted participar en las sesiones donde tenga que discutirse esta norma legal, así como aplicar el derecho de participar en forma personal o por medio de delegados ya asignados a los debates que deban realizarse para la aprobación del proyecto de Ley Orgánica de Tierras y Territorios. Con estos antecedentes comunicamos a usted, que en representación de la RED agraria nacional, asistirán en calidad de participantes los señores Romelio Gualán, Luis Andrango, Enrique Altamirano, Jorge Loor, Ángel Cojitambo y Ángel Rivero, equipo de comunicación Luis Manosalvas, Tatiana Cevallos. Hasta ahí el texto del oficio.”

La señora Presidenta de la Comisión al respecto indica: “bueno si son principales, cuando no puedan venir los compañeros principales que son el compañero Romelio Gualán, el compañero Luis Andrango y el compañero Enrique Altamirano, así es que les doy la palabra para que se presenten y podamos, de la misma manera hacerles la invitación al resto de organizaciones que quieran ser parte y que procedan de la misma manera para que sean parte del registro de la Comisión.”

El señor Romelio Gualán interviene y manifiesta: “Muy buenos días, la Organización Nacional Campesina parte de la RED agraria, como decía parte de la RED agraria hemos construido esta iniciativa popular normativa precisamente para dar una respuesta en la política agraria en este país, pese a que todo los transcurso de años, transcurso de la historia del país precisamente el sector agrario aun sigue estando en crisis, una extrema pobreza de los pequeños, medianos productores, con un grande problema de la tierra, por eso es que nosotros hoy venimos a conversar con ustedes y construir esta ley, ha dicho Irina Cabezas no podemos darles el voto aquí, si claro, pero nosotros lo que si podemos dar el voto en las urnas electorales para que ustedes puedan seguir representando dentro de la Asamblea Nacional. Compañeras mi nombre es Romelio Gualán, Presidente de la Coordinadora Nacional Campesina durante todo este proceso de construcción de la ley, muchas gracias.”



REPÚBLICA DEL ECUADOR
ASAMBLEA NACIONAL



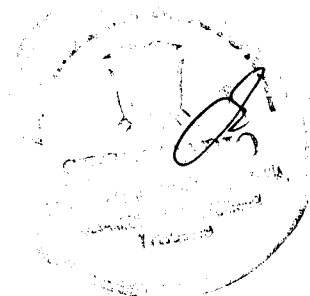
COMISIÓN ESPECIALIZADA PERMANENTE DE
SOBERANÍA ALIMENTARIA Y DESARROLLO DEL SECTOR AGROPECUARIO Y
PESQUERO

El señor Ángel Cojitambo hace uso de la palabra y manifiesta: “Muchas gracias señores Asambleístas por permitirnos venir estar aquí conjuntamente con ustedes, creo que en el país esto va a marcar una historia que los movimiento sociales, disculpen, decía de que en el país esto marcará una historia de que por primera vez los movimientos sociales son reconocidos y que seamos parte de un proceso de debate de llegar a consensos en un tema crucial que es el tema de la tierra, nosotros como FENOCIN y en calidad de encargado nos sentimos complacidos que seamos partícipes de esto, de todo este proceso, decirles que no está el compañero Luis Andrango aquí ustedes muchos lo conocen es el que representa a la clovia campesina y está en su trabajo en otro país, por eso yo estoy aquí encargado de la FENOCIN estaré hasta que el venga pero estaremos dispuestos compañeros y compañeras a representar no solo a la FENOCIN sino a todos los compañeros aparte de los cuarenta y seis mil firmas que están tras este proyecto a todo el pueblo ecuatoriano a todas las madres de familia, ustedes saben que el campo está feminizado y eso hay que tener mucho en cuenta, hay que trabajar en ese sentido para que esta situación agraria en el país cambie. Muchas gracias por permitirnos venir a estar aquí con ustedes mi nombre es Ángel Cojitambo dirigente de tierra y territorio de la FENOCIN.”

La señora Presidenta de la Comisión en esta parte dice: “Bueno muchísimas gracias, bueno quiero darles la bienvenida se han incluido más representantes de otros sectores también de proponentes de la Ley como Fernando Cáceres, delegados y de otras organizaciones sean bienvenidos que se incluyan al debate si es que es necesario pueden acercarse a la mesa, lo que si les decimos es para los próximos debates, así como procedió la RED agraria podamos tener un registro de las personas que van a participar en los debates porque para nosotros es muy valiosos saber con las representaciones que vamos a ir trabajando este proyecto de ley, así es que ahorita bueno en este momento procedemos a presentarles una planificación, un cronograma de actividades y programas para la Comisión Especializada, para el tratamiento de la ley de tierras, tomando en cuenta de que los plazos que corren dentro de la Asamblea son evidentemente cuarenta y cinco días con veinte días más de extensión, para los que podemos tratar entonces tenemos que organizarnos más que la cantidad de debates compañeros hay que tener la calidad de trabajo y la calidad del debate para lo que las Comisiones nosotros nos convoquemos y ahí vamos a tener una planificación dentro del cronograma que ustedes están viendo yo tengo aquí un poquito resaltado lo que trabajamos ayer. Arrancamos con el tema de la presentación desde cuando arrancó la discusión que sería el siete nos fue remitida, así es que por favor Albite voy a pedir que o Marquito nos ayuden en este tema ya les van a dar a ustedes, a todos los compañeros les vamos a proveer del material que sea necesario de la información que los mismos Asambleístas vamos teniendo para



REPÚBLICA DEL ECUADOR
ASAMBLEA NACIONAL



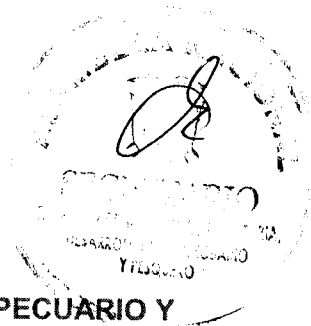
**COMISIÓN ESPECIALIZADA PERMANENTE DE
SOBERANÍA ALIMENTARIA Y DESARROLLO DEL SECTOR AGROPECUARIO Y
PESQUERO**

los debates que sean entregados pero si les pido para las personas que estén registrados dentro de los debates de la Comisión, porque si no sería ilógico todas las personas que vengan seguirles entregando información, lo más valioso y ustedes que son representantes de organizaciones de que tengamos delegados permanentes a la discusión, porque el tema fluctuante el tema alternativo justamente no da la continuidad y la calidad del debate que en la Comisión esperamos entonces queremos ahorita por favor Albita, que nos explique Marquito por favor.”

El doctor Marco Romero Asesor de la Asambleísta Irina Cabezas sobre el tema indica: “Buenos días señores Asambleístas compañeros asesores, invitados, miembros de organizaciones representativas de indígenas, campesinos aquí presentes. En realidad en virtud de que el proyecto de Ley Orgánica de Tierras es de mucha importancia y de mucha trascendencia para el vivir de nuestro país, se ha creído conveniente subdividir en tres ejes temáticos, en virtud que han sido presentados cinco proyectos con la finalidad de poder cumplir con los plazos y tener un estudio minucioso de cada uno de los temas que se plantean en los proyectos de ley. Es así que se ha planteado tres subcomisiones la una de propiedad y uso de la tierra, la otra de regularización de tierras y la tercera subcomisión de jurisdicción y procedimientos agrarios. Como ustedes conocen los plazos están corriendo a partir del día 7 del presente mes, el trámite para primer debate terminaría en 45 días si se logra avanzar en este plazo no obstante tenemos una opción de pedir una ampliación, una ampliación para poder finiquitar el informe para primer debate. Las reuniones de subcomisiones se ha establecido todos los días especialmente de lunes a jueves, lunes, martes, miércoles y jueves en el horario que cada una de las subcomisiones crea conveniente, en virtud que los días martes y jueves los señores Asambleístas tienen reuniones de plenario, en estas condiciones pues tendrá que variar los horarios a fin de poder dar continuidad al análisis y discusión de los artículos de los diferentes proyectos aquí planteados. Estamos solicitando que cada subcomisión entregue a Secretaría 24 horas antes de los días miércoles a fin de poder convocar todos los miércoles a las Comisiones, a las reuniones de la Comisión Especializada a fin de poder ir avanzando en el análisis y aprobación de los artículos que cada una de las comisiones haya ido desarrollando. Se ha creído necesario tener 3 foros ciudadanos, en estos foros ciudadanos en las hojitas ustedes pueden establecer, se está planteando el primer foro para el día 18 de mayo el segundo foro para 1 de junio y el tercer foro para el 15 de junio. La entrega del informe si es que no pedimos ampliación se estaría realizando el día 21 de junio de 2012 y en el período de transición entre el primero y segundo debate, en virtud que con el primer debate se tiene que presentar el pedido de realizar una consulta prelegislativa en virtud de que tiene que ver con derechos



REPÚBLICA DEL ECUADOR
ASAMBLEA NACIONAL



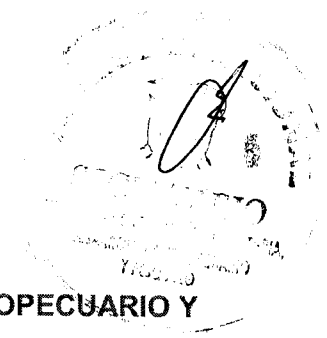
**COMISIÓN ESPECIALIZADA PERMANENTE DE
SOBERANÍA ALIMENTARIA Y DESARROLLO DEL SECTOR AGROPECUARIO Y
PESQUERO**

colectivos, entonces se ha planteado un gran congreso de la tierra que María Augusta tiene la idea muy clara del asunto y nos podría ayudar sobre este tema, para el día 28 y 29 de junio, ese gran congreso nacional se lo realizaría aquí en el Palacio Legislativo y no obstante para el segundo debate también se plantearan foros ciudadanos, también se plantearán que no puedan realizar ahora se ha creído conveniente, después de la consulta, se ha creído conveniente realizar por lo menos siete foros, tenemos siete regiones en cada una de las regiones realizar un foro, con la finalidad que se abarque a todo el país, en estos foros van a participar también todos los actores sociales, todos los sectores involucrados con el análisis y discusión de estos proyectos para que salga una ley verdaderamente nacional de consenso, donde todos hayan intervenido, todos hayan dado ese granito de arena con la finalidad de que sea una fortaleza de esta Asamblea Nacional, una ley realmente trabajada a conciencia y con ese espíritu revolucionario, con la finalidad que este país cambie, este país necesita de esta reforma agraria. Esto es el cronograma en sí que se ha planteado por parte de la compañera Presidenta de la Comisión.”

La señora Presidenta de la Comisión sobre el tema dice: “Si, gracias Marquito si ustedes ya tienen sus manos el cronograma, la idea es poder fortalecer el debate en las subcomisiones y sobre todo que tengan aportes minuciosos que cada uno de nosotros asumamos en la subcomisiones para ser presentados a la Comisión. Yo también tengo una tentativa de conformación de las subcomisiones, para poder trabajar, la idea es que cuando la convocatoria general de la Comisión en la que estén todos los compañeros de la organizaciones, sectores productivos de todo lo que tenga que ver con el debate de la ley de tierras también el sector público, el Ministerio de Ganadería o sea todo lo que involucra ya sean justamente con aportes de avances de subcomisiones que sean presentados para que contribuyan al debate y a todos los Asambleaísta en esta Comisión podamos conocer entonces cada uno de nosotros vamos a estar siendo parte de una propuesta de una subcomisión, el desarrollo de trabajo que cada subcomisión le dé si le ponen un jefe de subcomisión o como le den el espacio para contribuir, pero sobre todo el equipo de asesores y asistentes que nosotros tenemos, son los que deben estar constantemente trabajando, reconociendo que los Asambleaístas tenemos que estar martes y jueves en los plenos, pero no quiere decir que las subcomisiones deben no deben estar trabajando, ellos deben seguir trabajando dentro del aporte y el análisis que se debe en los debates, entonces yo había hecho una propuesta, igual si es que quieren los compañeros esto de conformación como se hablo muy claro que hay tres comisiones, la que tiene que ver con propiedad y uso de la tierra que es la una, la segunda que es jurisdicción y procedimiento, y la tercera que es regulación de tierras y fondo de



REPÚBLICA DEL ECUADOR
ASAMBLEA NACIONAL



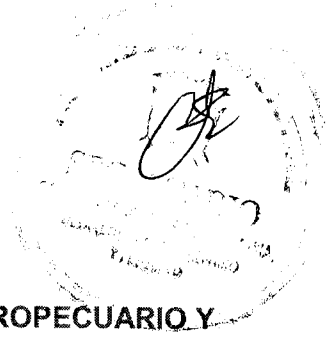
COMISIÓN ESPECIALIZADA PERMANENTE DE
SOBERANÍA ALIMENTARIA Y DESARROLLO DEL SECTOR AGROPECUARIO Y
PESQUERO

tierras. Son las tres grandes ejes que tienen todos los proyectos de ley, son las tres subdivisiones que hemos visto de análisis para poder ser parte, entonces en la subcomisión por ejemplo que estamos les voy a dar una tentativa eso podemos organizarnos entre nosotros no, la idea es también tener representación de todas fuerzas políticas en cada una de ellas. Haber la primera comisión de propiedad y uso de la tierra, podría estar tentativamente propuesta por Mercedes Diminich, María Molina, Gerónimo Yantalema e Irina Cabezas. La comisión de jurisdicción y procedimiento que es una comisión importante podría estar conformada por Jaime Abril, Yandry Brunner, Andrés Páez. La de regularización de tierras María Augusta Calle, Gilmar Gutiérrez, Susana González y Pedro de la Cruz. Esa es la tentativa de subcomisión, subcomisiones que les estamos haciendo para que nosotros nos organicemos y lo bueno de esto, yo he trabajado he presidido otras comisiones, es la agilidad y sobre todo la calidad ya del debate y de los aportes que se presenta cuando ya la Comisión en pleno se reúne, cada uno de nosotros vamos, sin que eso no tenga que ver que vamos a poder trabajar en las otras comisiones, o sea eso no nos limita a nadie de los Asambleístas a que podamos hacer un trabajo integral del proyecto de ley; pero si los aportes en sí específicos al ya al procedimiento y sobre todo la práctica que vamos a ir implementando dentro de la Comisión. Con respecto a los foros yo estoy de acuerdo a estar trabajando en las regiones, en esto la movilización de la ciudadanía no podemos estar obligarle que sea a la Asamblea Nacional, entonces generar estos debates en las siete regiones que tiene el país es también importante, valioso, también las subcomisiones serán los ejecutores de estos foros, de estos foros que vamos a hacer en los territorios para luego concluir en la gran idea que tenía María Augusta de un foro, de un congreso nacional e internacional, porque la idea es que sea más amplio que sea mucho más integral porque la realidad de la tierra nosotros debemos analizarla ya experiencias de otros países sobre todo fructíferas que han tenido sobre todo visiones internacionales que es lo que nosotros vamos a trabajar en eso, luego de tener estos debates ya en los territorios nuestros y también papal la realidad evidentemente que se vive en las regiones de nuestro país, no solamente lo que nos llega por escrito o lo que nosotros creemos o del sector o de la ciudad o del territorio donde nosotros venimos, entonces esa es la propuesta que yo les quería hacer para poder agilizar ya el trabajo de la Comisión no sé si ustedes tiene algún comentario está hecha una propuesta, me gustaría que pongan ahí la nómina de los compañeros así es que, haber les leo, pongan ahí, escribanle por favor, vayan a blanco. En la comisión de propiedad y uso de la tierra: Mercedes Diminich, hazle más grande la letra nada más para que podamos ver, Mercedes Diminich, María Molina, Gerónimo Yantalema, Irina cabezas. La comisión de jurisdicción y procedimiento: Jaime Abril, ahorita vemos y si quieres cambiarte no hay problema Jaime, Yandry Brunner, Andrés Páez. Es que no hay en esta



REPÚBLICA DEL ECUADOR
ASAMBLEA NACIONAL

COMISIÓN ESPECIALIZADA PERMANENTE DE
SOBERANÍA ALIMENTARIA Y DESARROLLO DEL SECTOR AGROPECUARIO Y
PESQUERO



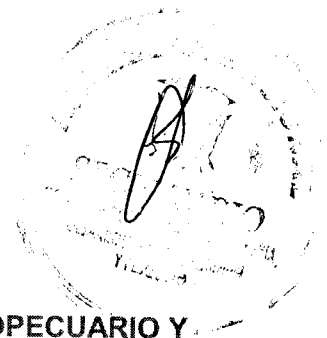
comisión no hay abogados. Ya haber la comisión, ahorita cambiamos ahorita nos ponemos de acuerdo compañeros, si no están de acuerdo vemos como nos en el diálogo fructífero, así es. Haber continuemos comisión de Regularización de tierras y fondo de tierras: María Augusta Calle, Susana González, Gilmar Gutiérrez y Pedro de la Cruz. Ya esa sería la tentativa de propuesta de la subcomisiones ahora si los compañeros que tengan algún reclamo y ser parte, la idea es que como les digo, todos podemos ser parte pero asumimos responsabilidades de presentar las ayudas memorias, los informes previos a los debates, esa es la diferencia de ser parte de una subcomisión nosotros vamos a analizar toda la ley, eso nadie nos limita pero el trabajo de los asesores, del equipo de nosotros, serían destinados para fortalecer en esa y contribuir en esos. Si entonces haber Jaime creo que tenía alguna propuesta no sé, alguna, María por favor.”

La Asambleísta María Molina sobre el tema manifiesta: “Si buenos días Irina, compañeras y compañeros yo creo que es necesario para que haya un poco más de claridad en el asunto saber la comisión cuales son los temas que se van a tratar, o sea estamos acá con digamos con un título grande pero no están desglosados los temas que se van a tratar en cada una de las subcomisiones, tal vez eso es lo que nos pueda orientar un poco más porque yo no tengo inconveniente en trabajar en la comisión pero a lo mejor hay compañeros que quieren saber en qué van a profundizar un poco más me imagino que esa es la inquietud.”

La señora Presidenta de la Comisión acota: “Prácticamente por la distribución que tiene la ley de tierras y les voy a decir porque, aquí están los grandes capítulos en los cuales se determina justamente cuales sería el análisis del proyecto de ley, haber tenemos: por ejemplo en propiedad agraria y uso de la tierra que es uno de los capítulos grandes y que tiene que ver, les voy a dar la determinación de lo que tiene cada uno si, del patrimonio de las tierras rurales públicas, que sería la de propiedad agraria la primera comisión no, haber de patrimonio de tierras rurales públicas, clasificación de la propiedad agraria, garantías de la propiedad rural, ordenamiento territorial agrario, de los incentivos, de la asistencia técnica, de la participación organizaciones agrarias, de los impuestos y obligaciones, sanciones pecuniarias; de ahí viene el tema de la regularización de tierras que es otro gran capítulo que tiene que ver la regularización de tierras rurales, de la posesión, de las reglas de la adjudicación, legalización de tierras rurales públicas, de la adjudicación de tierras rurales públicas, de la legalización de territorios ancestrales; y viene el último que es el capítulo grande que es el otro que tiene que ver del procedimiento agrario es decir todo lo que tiene que ver con disposiciones del tema ya jurídico que sería



REPÚBLICA DEL ECUADOR
ASAMBLEA NACIONAL



COMISIÓN ESPECIALIZADA PERMANENTE DE
SOBERANÍA ALIMENTARIA Y DESARROLLO DEL SECTOR AGROPECUARIO Y
PESQUERO

como sería la transición e implementar en el tema jurídico ya el tema de la verdadera reforma agraria, ahí yo creo que hay compañeros que no están de acuerdo no hay problema podemos reubicarnos los compañeros en las comisiones que podamos hacer o podemos hacer, la propuesta para eso está la Comisión para debatir en estos campos y veamos exactamente donde quieren estar la Comisión está abierta yo creo que no hay ningún problema, Marquito quería aclararles una información.”

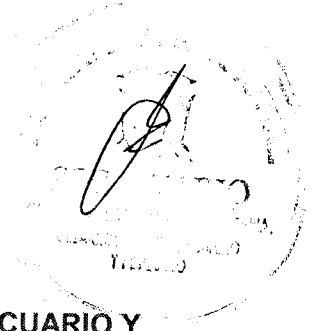
En esta parte el doctor Marco Romero Asesor de la Asambleísta Irina Cabezas agrega: “Si solamente para ampliar la información hay que comunicarles de que en estos tres ejes temáticos, en todos los proyectos existen, en todos los proyectos existen, hay que agruparlos de todos los proyectos a fin de que se pueda, se pueda realizar una matriz y con esa matriz sacar las observaciones de la Comisión. O sea se ha tratado de que en estos ejes temáticos estén involucrados los cinco proyectos que han sido presentados y han sido calificados por el Consejo de Administración Legislativa.”

El Asambleísta Jaime Abril sobre el tema manifiesta: “Buenos días compañeras y compañeros, bueno yo no tendría inconveniente de estar en la segunda comisión si es que fuera abogado, esa parte de la jurisdicción le compete más a los abogados, entonces yo prefería realmente trabajar en la primera comisión, donde se habla de la propiedad y uso de la tierra.”

El Asambleísta Pedro de la Cruz manifiesta: “Muchas gracias Presidenta, compañeras y compañeros Asambleístas disculpen el retraso estuvimos en sesión del CAL, no si si ya a las doce nos reunimos nuevamente para poder tomar una resolución, yo quería un poco hacer un antecedente y luego nosotros hemos como miembro de CAL creo que hemos incidido en que el proyecto de ley venga a esta Comisión de hecho por ser una Comisión Especializada y por lo tanto creo que es un trabajo muy arduo que tenemos que llevar adelante y también quisiera conocer y preguntar también sobre el tema de la Ley Orgánica de Semillas, Agrobiodiversidad y Fomento Agroecológico, que también está en esta Comisión, también no se ver si en esta sesión o en la próxima sesión también agendar este tratamiento y de hecho las subcomisiones nos parece importante, yo no tengo problema de estar en la subcomisión porque luego estas subcomisiones tenemos que debatir en el pleno de la Comisión por lo tanto no hay ningún problema en que hagamos el trabajo de las subcomisiones, incidamos en las subcomisiones y luego también vamos a incidir en los otros temas que no estamos en subcomisiones, estarnos en el Pleno tratando el proyecto de ley, entonces eso nada más y lo quería es un poco tal vez yo creo que hay cuadros comparativos que se está trabajando y en ese sentido avanzar



REPÚBLICA DEL ECUADOR
ASAMBLEA NACIONAL



COMISIÓN ESPECIALIZADA PERMANENTE DE
SOBERANÍA ALIMENTARIA Y DESARROLLO DEL SECTOR AGROPECUARIO Y
PESQUERO

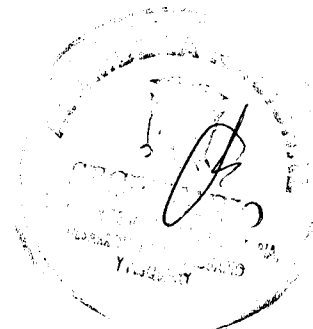
en este en el plazo que nos da o sea cuarenta y cinco días que tenemos la Comisión para presentar para el primer debate y luego si es que hay un criterio justificado pedir una prórroga de veinte días eso dice la Ley Orgánica de la Función Legislativa, entonces en ese marco ir trabajando. Y de hecho también a los compañeros ponentes de la RED agraria que como ha dicho la compañera Presidenta el día de ayer una conversación ustedes de que pueden participar en el debate, en las observaciones, en las discusiones, en los análisis de que se va a hacer en la Comisión de Soberanía Alimentaria Desarrollo del Sector Agropecuario y Pesquero. Entonces yo creo que estar en una u en otra Comisión no es dificultoso sino que lo importante es que presentemos un informe que realmente esté con la aspiración de la mayoría de los sectores en este caso interesados con el tema de la Ley de Tierras y Territorios, o sea también hay que buscar el concepto que significa tierra y que significa territorios, porque hay, son dos conceptos totalmente diferentes y en ese marco también tenemos que debatir el tema de territorios, territorio significa suelo y subsuelo o significa solamente suelo que entrega a ciertos pueblos y comunidades, y también el tema de tierras ya está claramente definido como el suelo, entonces eso y nada más compañera Presidenta esperemos que avancemos ya el tiempo nos va a presionar. Gracias.”

La señora Presidenta de la Comisión en esta instancia dice: “Gracias Pedro, María Augusta antes de nada Jaime yo no tendría ningún problema en pasarme a la Comisión que me cambien por favor y a Jaime Abril le pasen a la de propiedad y uso de la tierra, si no hay problema, bueno María Augusta creo que me pidió la palabra o María, Gerónimo, Gerónimo perdón y luego Meche por favor a ya.”

El Asambleísta Gerónimo Yantalema sobre el tema manifiesta: “Compañera Presidenta y compañeros Asambleístas y también a los compañeros que vienen de las organizaciones también un saludo. Intervención en kichwa. Bueno yo creo que siendo este el primer día que se conoce el tratamiento de esta ley, creo que hay que visibilizar algunos temas importantes a más de hecho determinar los mecanismos del tratamiento que sería alrededor de la agenda que se está proponiendo. Quiero iniciar destacando que definitivamente el tema que nos convoca tiene que ver con un sector de mucha importancia del país, que ha sido invisibilizado en sistemáticamente, no solo ahora sino históricamente, ha sido invisibilizado su poder comunitario, su contribución histórica a garantizar la soberanía alimentaria del país y a ser guardianes del agua fundamentalmente. De hecho creemos que todavía gran parte de los alimentos que consumimos los ecuatorianos provienen justamente de las comunidades campesinas e indígenas que cultivan la tierra día a día y todavía la gran zona de protección y



REPÚBLICA DEL ECUADOR
ASAMBLEA NACIONAL

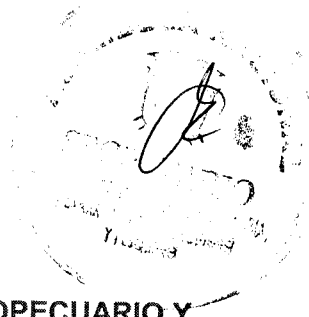


COMISIÓN ESPECIALIZADA PERMANENTE DE
SOBERANÍA ALIMENTARIA Y DESARROLLO DEL SECTOR AGROPECUARIO Y
PESQUERO

preservación del agua, también está al cuidado de estas comunidades, entonces ese poder comunitario campesino indígena no puede de ninguna manera quedar de imprevisto o improvisado o invisibilizado. Creo que también hay que tener muy en cuenta la deuda histórica con el sector agropecuario, o sea no es solamente digamos lo que acontece hoy, pero tampoco podemos ignorar lo que ha acontecido en estos cinco años de revolución ciudadana. Otra vez esa deuda en políticas públicas e inversión del Estado, creo que esto es necesario tener muy en cuenta, porque en políticas públicas porque no hemos logrado aprobar una sola ley del sector en este período legislativo, en este sentido demanda la rigurosidad de esta Comisión a atender este aspecto y porque una deuda en la inversión, porque todos sabemos que prácticamente se ha ido disminuyendo la inversión en el sector agropecuario ahora no pasa de los doscientos once millones de dólares de los veintiséis mil millones de dólares que tiene el presupuesto ecuatoriano. En este sentido yo sí creo que es necesario que actores claves antes que arranquemos con este trabajo estén aquí, como el Ministro de Agricultura por ejemplo para escuchar su punto de vista, o sea cual es su propuesta, cual es su punto de vista ya como régimen frente a la Ley de Tierras y por supuesto escuchar también porque sin duda no todas las organizaciones podrán estar con representantes permanentes, pero si escuchar a los distintos sectores vinculados con el tema también sus puntos de vista, entonces será importante escuchar a la CONAIE a la ECUARRUNARI a la COFENAIE otras organizaciones de los pueblos y nacionalidades, pero en este sentido creo que la agenda debe prever justamente antes de avanzar ya con el trabajo operativo mínimamente yo aspiro que esta Comisión pudiera pedir que el Ministro de Agricultura y los otros actores pudieran estar en una comisión general de arranque. Por otro lado creo que necesariamente no hay como evadir aquí prácticamente el mandato constitucional y el establecido en la Ley Orgánica de Soberanía Alimentaria está muy claro no hay como perderse no, que esta Asamblea tiene que aprobar una Ley de Tierras y el Código de Soberanía Alimentaria establece también que hay un conjunto de normativas que relacionan a la de Soberanía Alimentaria que tienen que ser evacuados. Por otro lado creo que tampoco no puede dejarse de discutir en esta Comisión antes de arrancar en el trabajo los límites de la normativa constitucional, justamente el artículo 135 que ya habíamos comentado en una reunión previa, este artículo 135 establece claramente dice: solo la Presidenta o Presidente de la República podrá presentar proyectos de ley, que creen, modifiquen o supriman impuesto, aumenten el gasto público o modifiquen la división político administrativa del país. Esto nos pone casi un candado en este tratamiento de ley, en vista que una ley de tierras que no sea capaz de hacer modificaciones tributarias como por ejemplo de discutir el impuesto de tierras rurales sería realmente no sería completa. Una ley de tierras que no sea capaz de incorporar en el presupuesto



REPÚBLICA DEL ECUADOR
ASAMBLEA NACIONAL



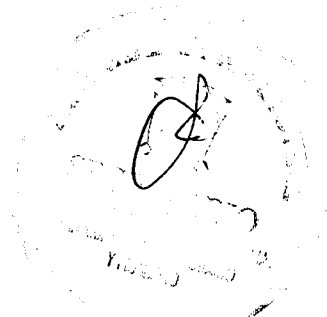
COMISIÓN ESPECIALIZADA PERMANENTE DE
SOBERANÍA ALIMENTARIA Y DESARROLLO DEL SECTOR AGROPECUARIO Y
PESQUERO

general del Estado recursos para realmente lograr la reforma estructural también sería prácticamente una ley o sea fragmentada. Entonces en este sentido yo creo que esto es un tema fundamental que esta Comisión tiene que debatir en esta primera sesión o prepararnos para una siguiente donde tengamos todos los elementos para esta discusión, porque está bien la agenda yo ahí no tengo dificultades pero si no resolvemos estos nudos críticos antes de sentarnos a debatir el tema, ahí nos encontramos y para eso es importante que esté aquí el Ministro de Agricultura para preguntarle cuales son las razones porque el Ejecutivo hasta ahora no ha presentado su iniciativa de ley, porque de acuerdo a la carta constitucional sin esta iniciativa nos vemos prácticamente cortados. Por otro lado yo creo que sin duda es necesario debatir en este contexto como ya ha dicho Mashí Pedro, aquí no solo está Ley de Tierras, está la Ley de Semillas, está la Ley de Desarrollo Agrario es no, o sea hay prácticamente tres normativas que se vienen a las manos de esta Comisión, entonces ahí también tenemos que determinar cómo vamos a tratar este tema, vamos a tratarlos de forma aislada o vamos a tratarlo de forma integrada, ese es un elemento fundamental, y por supuesto no hay que perder de vista y estando aquí los compañeros de la RED agraria que aquí también la iniciativa ciudadana nos pone una agenda, de los ciento ochenta días, y ahí si no podemos poner plazos para ampliación, o sea tenemos que enmarcarnos plenamente en esos ciento ochenta días para salir con este proyecto de ley, ya aprobado en el Pleno de la Asamblea Nacional, o sea no se trata de aprobado en la Comisión sino aprobado en el Pleno de la Asamblea Nacional incluyendo todos los procedimientos legislativos que se tengan que hacer, entonces desde ese punto de vista yo si considero Presidenta que esta Comisión no puede arrancar una agenda de trabajo sino debate estos temas, por lo tanto yo si pido que esta Comisión profundice en estos aspectos que son como nudos críticos antes eran que hablar sobre los nudos críticos de la Ley de Tierras es un nudo crítico al propio tratamiento de esta ley, en este sentido hago esta recomendación y por su puesto todas las acciones digamos de organización sea esta a través de comisiones, subcomisiones que podamos hacer para encarar el tratamiento de forma dinámica y efectiva, bienvenidos no, lo que si quisiéramos es en el caso de María Molina y yo por ser de la misma bancada legislativa estar en comisiones distintas para poder aprovechar de una mejor manera, yo en el tema tierras preferiría estar en la tercera, entonces pero como digo sino evacuamos este tema con sinceridad aquí en esta Comisión después vamos a vernos abocados a las limitaciones que nos pone ya la propia Constitución. Muchas Gracias.”

La señora Presidenta de la Comisión en esta parte manifiesta: “Haber yo quiero darles un punto de información de lo que están solicitando sobre los otros



REPÚBLICA DEL ECUADOR
ASAMBLEA NACIONAL



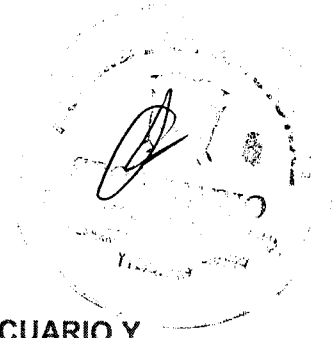
COMISIÓN ESPECIALIZADA PERMANENTE DE
SOBERANÍA ALIMENTARIA Y DESARROLLO DEL SECTOR AGROPECUARIO Y
PESQUERO

proyectos de ley simplemente, este Pedro o como miembro del CAL yo sé que están aprobados pero a la Secretaría no les han llegado oficialmente yo creo que es para darle un poco de tiempo a la Comisión para que se organice con el arranque la discusión de la Ley de Tierras, me parece que es coherente así me comunicó Secretaría pero sé que están ya calificados pero oficialmente no les llega acá a la Comisión entonces les aclaro eso a los señores Asambleístas. Luego de eso así es Gerónimo quiero aclararles Gerónimo por favor, nosotros los días miércoles vamos a tener invitaciones vamos a generar una invitación a todos los actores por ende el Ministro de Agricultura es un invitado primordial para poder conversar con ellos, el día miércoles estará invitado estará aquí el Ministro de Agricultura dentro de la comisión general, próximo miércoles, el próximo miércoles dentro de la comisión general porque la idea de los miércoles es fortalecer con los trabajos que ya nos de las subcomisiones e ir conociendo debatiendo sobre los textos que vamos a ir avanzando sin dejar de lado el contexto global como tú dices de la problemática de lo que es, o no solamente el artículos uno, dos y tres nos compete a los Asambleístas sino que vamos a tener ese espacio en las comisiones generales para poder analizar con todas las personas que quieran ser recibidos dentro de la Asamblea y todo lo que la Comisión va a invitar porque es responsabilidad nuestra de la Comisión invitar a todos estos actores a los proponentes de ley también tienen que tener su espacio de presentación de su ley de puntos específicos que deseen; bienvenido Andrés que se incorpora a la sesión, bienvenido; entonces la idea es que podamos tener esto, nosotros no es que vamos y en los foros ciudadanos que vamos a tener en los territorios es justamente que todos los que somos parte de la Comisión y representantes de cada una de las regiones tengamos ese papel importante de representación y sobre todo de comunicación dentro de cada uno de los foros y los territorios, entonces eso yo quería conversar con ustedes y que sepan que no es que se ha puesto en el orden del día el tema de la Ley de Semillas o Biodiversidad que ya debe estar por llegar sino que la Secretaría no le comunica oficialmente, Pedro por favor.”

El Asambleísta Pedro de la Cruz solicita un punto de información y dice: “la Ley Orgánica de Función Legislativa dice que para iniciar el tratamiento tiene ciento ochenta días y el artículo 57 dice que el tratamiento del proyecto de ley es a partir de la calificación del CAL inicia ya el tratamiento del proyecto de ley, la ley de participación ciudadana en su artículo 10 dice el órgano con competencia normativa deberá empezar a tratar la iniciativa popular normativa en el plazo máximo de ciento ochenta días, a tratar, entonces yo creo que con la calificación del CAL está empezado el tratamiento con lo cual corre el plazo de la Ley Orgánica de la Función Legislativa que es cuarenta y cinco días y veinte



REPÚBLICA DEL ECUADOR
ASAMBLEA NACIONAL



COMISIÓN ESPECIALIZADA PERMANENTE DE
SOBERANÍA ALIMENTARIA Y DESARROLLO DEL SECTOR AGROPECUARIO Y
PESQUERO

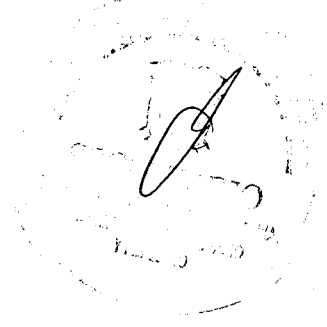
días prorrogables para el primer debate, entonces ese punto de información nada más quería dar.”

La Asambleísta Mercedes Diminich sobre el tema manifiesta: “Bueno este yo creo que esta fecha no la vamos a olvidar porque estamos ya iniciando lo que tanto habíamos anhelado, muchísimo gusto a todos los que nos visitan y que bueno contar con la presencia de ustedes acá no, porque son los que están allá y son los que saben cómo pasan y quieren las cosas allá y creo que eso nosotros lo vamos a resolver en esta mesa porque estamos hablando de comisiones y de estas comisiones también saldrán los lugares para que haya más espacio para poderlo conversar con ustedes. Si con respecto al espacio en que me han puesto a mí, no importa yo podría estar en cualquiera aun cuando no soy abogada no, he estado pues mucho tiempo trabajando en esto y yo creo que lo único que les pido a todos los compañeros Asambleístas especialmente hoy si me molesta que hayan llegado tarde, o sea lo primero que nosotros tenemos que poner es puntualidad en este trabajo que vamos a iniciar que sean más serios porque yo creo que debemos iniciar mejor, entonces no los estoy este si no invitando a ser mejores si, en todo caso porque yo creo que debemos, aja nos debemos eso, esos respetos como algunos, nos debemos ese respeto y yo creo que si estamos en el momento que nos hemos convocado vamos a trabajar mejor si nuestros asesores estarán pendientes yo creo que estará uno conmigo y otro estará en las otras, los otros estarán en las otras comisiones no, para poder avanzar un poco más y de esa manera tener interacción no. Gracias.”

La Asambleísta María Augusta Calle sobre el tema dice: “Algunos puntos no, la una es que no podemos olvidarnos ahora de que tenemos también pendiente esa consulta prelegislativa, Ley de Recursos Hídricos, quisiera preguntarle al Pedro si ya se aprobó el reglamento en el CAL, todavía no, bueno ese es un tema pendiente que tenemos que saber y que sería interesante de pronto a penas nos entreguen el reglamento poner dedicar el viernes para trabajar consulta prelegislativa, porque eso es fundamental ese es un compromiso que hemos adquirido a nivel nacional y que no puede quedarse ahí, esa es la primera cosa. La otra es no bueno con todo respeto al Gerónimo no creo que son estos cinco años de gobierno los que han empobrecido al sector agrario o al sector indígena no, o sea yo creo que es una deuda histórica no del movimiento PAIS sino que son doscientos años de república en la que el sector campesino ha sido absolutamente excluido y en eso creo que vale la pena y lo digo no con ánimo de polemizar ni mucho menos, sino que traigamos a esta mesa una actitud de propuesta para construir la ley de tierras y no de reclamo y confrontación,



REPÚBLICA DEL ECUADOR
ASAMBLEA NACIONAL

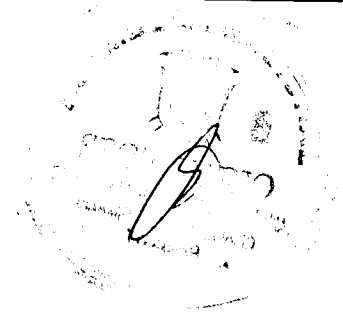


COMISIÓN ESPECIALIZADA PERMANENTE DE
SOBERANÍA ALIMENTARIA Y DESARROLLO DEL SECTOR AGROPECUARIO Y
PESQUERO

porque si es que quieren confrontar vamos a tener que confrontar y no vamos a avanzar, o sea la menos de mi parte digo así de forma clara yo quiero construir un buen proyecto de ley de tierras, pero tampoco puedo taparme los oídos cuando se nos reclama de cosas absurdas, la situación del sector indígena, la situación del sector campesino, es una situación que nos escupe a la cara en la historia del país, no cierto, entonces seamos tratemos de ser lo más medidos en las palabras para no despertar esta, para no perder tiempo en las necesarias acotaciones que debería que vamos a tener que hacerlo el rato que se nos agrade. La otra cosa, yo creo repito y si me permiten repito lo que había dicho el día lunes en un foro que organizó el Consejo Provincial de Pichincha, estuvieron los compañeros, estuvo el compañero Gualán y estuvo Humberto Cholango, es importante que el debate que la incorporación de los actores de los representantes de diferentes actores sociales, no se haga a través de audiencias, es decir de que la Comisión les reciba vienen quince minutos y se van, porque eso después tenemos el típico reclamo, nosotros fuimos, propusimos esto y no nos hicieron caso, no sirve de nada ir a debatir, entonces para que no haya eso se les propone y se abre el espacio de que los compañeros vengan a trabajar que se incorporen efectivamente en el debate y de hecho están aquí los compañeros, incorporarse efectivamente en el debate, a trabajar, a discutir, a debatir, a ver lo posible y a ver lo que no es posible, a ver lo que es necesario, entonces en ese sentido no creo que haga falta si quiera sugerir o insinuar que es necesario que estén aquí otros actores, esos actores deben han sido invitados, pero no podemos hacer nada más que invitar y esperar que tengan sus delegados, estoy hablando por los compañeros de la CONAIE, de la ECUARRUNARI, de las cámaras, del Seguro Campesino, tiene que formalizar su representación y comprometerse a venir. La otra cosa ya sobre procedimiento mismo, a mi me parece bien importante esta metodología que nos propones Irina de trabajar en subcomisiones pero sí creo que nos hace falta una primera sesión como de plantar de preparar terreno, ya que estamos hablando de ley de tierras, una primera sesión de preparar la tierra no cierto y ese preparar la tierra sería creo yo interesante de que tengamos una, una presentación de cada uno de los proponentes sobre su ley, que nos presente la RED su ley, donde vamos en la presentación no es que no podemos leer, podemos leer pero donde podemos realmente identificar los puntos fundamentales, el Jaime, Fernando Cáceres, Ramiro Terán, Marco Murillo y también creo fundamental la presencia del Ministerio de Agricultura si, y la presencia del Ministro para que nos presente su visión y su postura frente a este tema pero también al igual diciendo a los compañeros de la CONAIE, a la gente de las cámaras, me siento más comfortable al decir compañeros a los de la CONAIE a los señores de las cámaras les veo no tanto como compañeros pero que también decirles que estén aquí presentes, no porque tenga nada en contra, no porque tenga nada en contra por favor sino,



REPÚBLICA DEL ECUADOR
ASAMBLEA NACIONAL



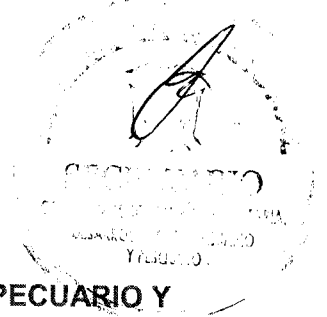
COMISIÓN ESPECIALIZADA PERMANENTE DE
SOBERANÍA ALIMENTARIA Y DESARROLLO DEL SECTOR AGROPECUARIO Y
PESQUERO

nunca vaya bueno no hago más. Y pero también igualmente al MAGAP, yo creo que es necesario que el MAGAP tenga un delegado permanente en las discusiones de la Comisión, que esté aquí un delegado permanente del MAGAP. La última cosa que quisiera decir Irina es que yo creo que es, yo me siento absolutamente cómoda en la tercera Comisión, no cierto, no hay ningún problema pero si es que alguien a la segunda realmente no me siento con capacidad de aportar, pero si quisiera ver si es que en esta presentación, hasta que se haga esta primera presentación de si es que me aprueban obviamente, hasta que se haga esta presentación de los ponentes podríamos tener una visión más clara, no tanto de las temáticas por capítulos, sino de los contenidos porque yo pienso una todo es jurisdicción y procedimiento si es decir cómo se va a hacer la regulación de tierras y el fondo de tierras eso es jurisdicción y procedimiento o hay, ahí tiene que estar incluido la jurisdicción y procedimiento no cierto, entonces no sé si es que podríamos darnos un tiempito para reestructurar con temáticas más definidas porque yo me temo que de pronto la subcomisión uno y la subcomisión tres van a empezar a tratar los mismos temas, va a haber sobre posición entonces que tengamos una mayor claridad una mayor delimitación de las temáticas que están en las diferentes leyes, son cinco proyectos de ley y por último perdón me olvidaba, es indispensable, es indispensable que tengamos aquí en la Comisión el conocimiento de cómo va a ser la participación del Ejecutivo en la, en la propuesta misma de la ley de tierras, o sea, si es que no hay una ley y esto lo dije con el Ministro de Agricultura delante mío, si es que no hay una propuesta del Ministerio de Agricultura una propuesta, una ley que nos presente a la Asamblea que sea calificada para hablar sobre fondo de tierras, no tiene sentido tratar la ley, vaya, es central, entonces sí me parece que eso podríamos adelantar ver que es lo que va a hacer si es que el Ministerio de Agricultura se incluye en la propuesta de la RED asume la propuesta de la RED también como una propuesta del Ejecutivo que sería interesante para facilitar el tratamiento y poder adelantar.”

La señora Presidenta de la Comisión al respecto dice: “Yo estoy totalmente de acuerdo antes de anda quiero explicarles a los compañeros que se incluyeron a la Comisión y no saben más o menos el tema y donde estamos se acaba de hacer una presentación ya de un cronograma de trabajo compañeros sobre todo José Manuel, Andrés que no estaban desde el inicio, una presentación de lo que sería un cronograma de trabajo a tratarse, una creación de unas subcomisiones para que cada uno de nosotros seamos parte de una de ellas sin que eso quiera decir que somos parte de toda la ley, pero que nos suscribamos a ser parte de esas subcomisiones que trabajen independientemente todo el tiempo mientras estén los tratamiento, yo también había hablado Maca del tema de que los



REPÚBLICA DEL ECUADOR
ASAMBLEA NACIONAL



COMISIÓN ESPECIALIZADA PERMANENTE DE
SOBERANÍA ALIMENTARIA Y DESARROLLO DEL SECTOR AGROPECUARIO Y
PESQUERO

proponentes deben hacer una presentación, cada uno de su ley, planteémoslo eso el día lunes puede ser, el día lunes para avanzar con esto, para que los proponentes de la ley tengan el lunes en la tarde, su espacio para presentar cada uno de los proyectos de ley a la Comisión y poder tener una visión global y como dice María Augusta, ir teniendo ya una visión en tierra y tamizando ya cuales serían los visos justamente de coincidencia y de diferencias de cada uno de los textos entonces yo les propongo arranquemos ya con esto el día lunes para que tenga la presentación de las propuestas de ley los proponentes de los cinco proyectos de ley, tengamos una sesión el día lunes y luego de eso el día miércoles ya arrancar con la comisión general, la invitación al Ministro de Agricultura, el delegado que así es nos va a mandar y poder tener y arrancar ya con la discusión, lo que sí quiero es proponerles a ustedes que aprobemos el cronograma de trabajo, aprobemos, arranquemos con esto, bueno Andrés me pidió la palabra, arranquemos, bueno primero me pidió José Manuel, Jaime y luego Andrés así es y antes de pasar, o dar paso al cronograma, yo no tendría problema en reorganizarnos en el tema de la conformación de las comisiones, les vamos a dar la temática como dice María Augusta que tiene cada una, de pronto podemos el nombre es el que no está adecuado peor sí direccionar cada uno de los texto y capítulos para que no se direccionen, no se tenga una duplicidad de análisis de los proyectos de ley, nada más, eso les vamos a dar, nosotros les vamos a dar por parte de Secretaría esa visión clarita de cuáles serían las temáticas en cada uno de las subcomisiones, eso les entregamos el día de hoy hasta la tarde, hoy más tardesito ya les hacemos pasar a cada uno de ustedes. Haber me pidió primero José Manuel la palabra.”

El Asambleísta José Manuel Portugal al respecto manifiesta: “Muchas gracias Presidenta, saludos a todos aquellos que nos acompañan el día de hoy en esta sesión, en primer lugar si veo un poco interesante el tema de que es la primera vez o una de las pocas veces que ha habido tantas propuestas de leyes sobre una temática particular, lo cual necesariamente responde a una necesidad en sí dentro de lo que es el país, lo que si lamento es la tardanza con la cual se trató este tema por parte de la Asamblea Nacional, porque es un tema que debió haberse tratado hace mucho mucho tiempo atrás, y no necesariamente haber esperado la iniciativa popular como para ya presionar y ponerlo en el debate esta temática sobre la Ley de Tierras, pero en todo caso se lo hizo independientemente de considerarlo en buen o mal momento pues bienvenido sea este proyecto y aquí estamos como para poder compartir ideas y construir juntos un proyecto de ley o una futura ley que responda a las necesidades que en general ameritan no. Si también me preocupa como lo manifestó nuestra compañera que no hay una propuesta en concreto que venga del Ejecutivo



REPÚBLICA DEL ECUADOR
ASAMBLEA NACIONAL

COMISIÓN ESPECIALIZADA PERMANENTE DE
SOBERANÍA ALIMENTARIA Y DESARROLLO DEL SECTOR AGROPECUARIO Y
PESQUERO

como siempre suele haber, es más generalmente la hay, lo cual también deja en dudas las posibilidades como generalmente se presentan de que construyamos un proyecto de ley, luego con el veto vengán a cambiarse muchas cosas lo cual también tiene que ser considerado y tomarse en cuenta. Me imagino que por ser iniciativa popular el proyecto de FENOCIN, y esto a manera de consulta, es el proyecto base del cual vamos a partir verdad, correcto. Ahora esto de las subcomisiones también coincido con el criterio de la Asambleísta Calle de que no veo que estén, al menos yo creo que las temáticas están un poco no tan claras y que podrían también traer confusión como tal, a mí en lo personal y ya consultándolo con Susana, quisiera ver la posibilidad de en caso de no reestructurarse estas comisiones poder participar en la comisión de jurisdicción y procedimiento, si usted lo considera pertinente señora Presidenta ya que creo que como Abogado que soy puede ser más útil mi criterio en esa área, así que creo que pudiera ser más útil en esa comisión. Si esa petición en concreto.”

La señora Presidenta de la Comisión sobre el tema manifiesta: “Yo les voy a pedir que para ponernos de acuerdo Secretaría por favor Albita podamos ponernos de acuerdo en el tema de los nombres para la conformación, yo les digo que hasta la tardecita les damos todos los capítulos que vamos a tratar, entonces ahí nos podemos reorganizar pero que quede establecido que vamos a trabajar por comisiones, eso es lo básico, que vamos a trabajar de esa manera la conformación, les damos de acuerdo a los temas que vamos a hacerles no hay ningún problema en el tema si, se cambie, ahorita me está pidiendo que pase al tema de jurisdicción y procedimiento Susana, entonces yo creo que no habría ningún problema y veamos justamente si algún otro compañero quiere, ahí quedaría una comisión de tres y la otra de cuatro. Pero haber vas a la de si, póngale por favor el Gerónimo quiere estar en la de regulación de tierras, no. Haber les tengo ya está Marquito ya nos ha dado la temática que tiene cada una de las comisiones, haber les recuerdo, antes de darles la palabra para que ya tengan claridad y podamos irnos ordenando en las comisiones que es lo que más nos interesa, caso contrario no nos ponemos de acuerdo. Propiedad Agraria y uso de la tierra tendría los temas siguientes: propiedad de tierras públicas, clasificación de la propiedad agraria, garantías de la propiedad rural, ordenamiento territorial agrario, catastro de tierras, participación y organización agraria, impuestos y obligaciones; esa es la comisión uno. La comisión dos que es la regulación de tierras rurales, regularización perdón de tierras rurales tendría: posesión, adjudicación, legalización, asignación de tierras rurales, territorios ancestrales, tierras rurales públicas, redistribución de la tierra. El régimen jurídico y jurisdicción en este caso que sería y controversias tendría: afectación, si de las tierras rurales estamos hablando si, afectación, restricciones a la propiedad, contratos agrarios, información agraria, institucionalidad, fondo de tierras y



REPÚBLICA DEL ECUADOR
ASAMBLEA NACIONAL

COMISIÓN ESPECIALIZADA PERMANENTE DE
SOBERANÍA ALIMENTARIA Y DESARROLLO DEL SECTOR AGROPECUARIO Y
PESQUERO

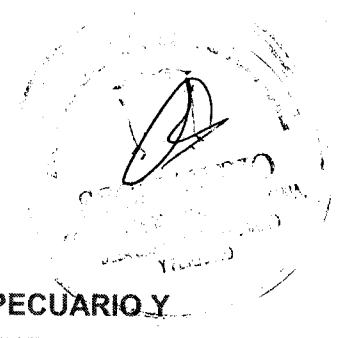
jurisdicción y procedimiento. Esa sería la distribución, no a la tuya, a la tres. Entonces esta es la tres, entonces esta es la comisión tres. Haber entonces compañeros esas serían las comisiones las tres comisiones la que sería de propiedad agraria y uso de la tierra, regularización de tierras rurales que sería la dos en la que se incluye el tema de fondo de tierras y el régimen jurídico y jurisdicción y controversias sería la tercera sí, entonces eso es lo que nosotros estaríamos hablando y tentativamente estaríamos así, vamos a poner los nombres. Para que continuemos con eso me pidió también Jaime el uso de la palabra y ya les pasamos para que ustedes puedan tener la discusión y cómo vamos a estar para que continuemos Jaime por favor, antes que nada Andrés también le doy la palabra, después de Jaime.”

El Asambleísta Jaime Abril sobre el tema acota: “Gracias, algo corto nada más yo creo que es importante que se haya manifestado que aquí en la Comisión no debemos venir a confrontar lo que queremos es hacer un trabajo de mucha responsabilidad, es una ley que reclama el país, la gran mayoría de campesinos, indígenas, afros, montubios pobres en el país; objetivos clarísimos cuál es la redistribución de la tierra, así como está planteado en la ley de aguas, la redistribución del agua y que espera la consulta prelegislativa. Yo creo que en ese sentido es una recomendación nosotros en esta Comisión siempre hemos trabajado con mucha altura, con mucha sensatez y creo que auguro que esa sea también la forma en la que debemos trabajar, yo también quiero dar la bienvenida a los compañeros indígenas, campesinos, afro, que gusto ver aquí a los compañeros, a todos ellos, a los diferentes actores sociales, a los representantes de las cámaras y de todos los que irán incorporando para un debate claro, un debate muy profundo sobre lo que necesita el Ecuador. En cuanto a lo que manifestaban el pedido al Ministro de Agricultura, si quisiera compañera Presidenta que se lo comprometiera al Ministro que en estos temas que son también muy puntuales que van a ser una parte del esqueleto y que tiene que ser una coyuntura importantísima la creación del fondo del agua, creo que amerita la presencia del Ministro no de un delegado, quisiera que hagan los esfuerzos para que se lo comprometiera y poder dialogar ampliamente y ver cuál sería la posibilidad de encontrar el aporte del Ejecutivo en un tema delicado como este pero que debe ser venido desde esa instancia de acuerdo con la Constitución. Gracias”.

El Asambleísta Andrés Páez por su parte sobre el tema manifiesta: “yo creo que más importante que la distribución de las comisiones es tener claridad sobre la naturaleza del asunto que esa Comisión va a tratar, y este no es un asunto fácil, porque este es un tema de alta sensibilidad, este es un tema relacionado con un derecho humano fundamental que es la propiedad y yo personalmente y me



REPÚBLICA DEL ECUADOR
ASAMBLEA NACIONAL

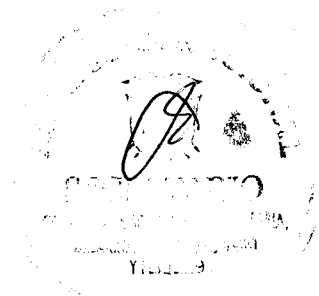


COMISIÓN ESPECIALIZADA PERMANENTE DE
SOBERANÍA ALIMENTARIA Y DESARROLLO DEL SECTOR AGROPECUARIO Y
PESQUERO

anticipo a decirle yo defendiendo la propiedad privada, la propiedad privada existe en este país, en otros países y esa propiedad privada hay que defenderla como también el razonable uso de la tierra con su respectiva función social, eso nadie objeta eso, pero este es un tema mucho más complejo de lo que parece, por lo tanto veo que el cronograma que aquí se plantea es demasiado apremiado, como para la extensísima temática que hay que abordar en el seno de esta Comisión, estamos hablando de centenares de hojas, centenares de artículos unos contradictorios con otros y temáticas extremadamente complejas, aquí hay un tema de tierras del Estado en el que hay que darle un tratamiento absolutamente distinto de lo que es las tierras de propiedad privada, y aquí hay explícitamente menciones a expropiación y leyendo así a ojo de buen cubero algunos de los artículos, sin duda aquí ya se confunde de entrada lo que es expropiación con confiscación, que eso hay que tener claridad, y yo me adelanto a decirles y después no digan que yo solamente vengo a pelear no no, yo les digo todo lo que sea confiscación yo estaré en contra y además, hay un montón de cosas que están prohibidas en la Constitución y se hacen en el Ecuador, así que aquí la Constitución que ha sido más violada que no quiero decir que, no es argumento para decir aquí no tranquilo eso, no no, aquí no hay ninguna tranquilidad respecto a lo que la Constitución dice porque la Constitución ha sido y a flagrantemente vulnerada en varios pasajes. Además, creo que desde que me llegó este documento ayer en pdf, hay temas exageradamente complejos para los que se necesita una formación técnica para abordarlos, este no es un tema solamente de abogados, este es un tema de gente que conozca de cerca cuáles son las connotaciones del uso de la tierra en sus diferentes proyecciones, porque una cosa es el uso de la tierra en la materia forestal, otra es en la acuícola, otra es en la producción, otra es en la industrial, y además ver cuáles son las conexiones de esto con el tema del agua, porque, a mí me queda claro la estrategia del gobierno, de cómo ir juntando el tema de la ley de aguas con la ley de tierras, eso es evidente, pero que los compañeros de las organizaciones indígenas estén claros también de cuál es esta estrategia, pero como aquí también se habla en estos proyectos del tema del agua, no escapará al ilustrado criterio de los miembros de la Comisión de que probablemente haya que tomar paralelamente el tema de la ley de agua para ver cuáles son los aspectos que van necesariamente a coincidir. Luego yo creo que una discusión de esta naturaleza debe ser despojada de cualquier viso que pueda afectar su transparencia y por lo tanto me parece que deben ser invitados todos los que quieran pronunciarse yo no veo razón para tener prejuicios de que gente que está vinculadas con las cámaras de producción pueda tener un pronunciamiento sobre esto y que incluso se hagan insinuaciones de que no no, a mí me parece que a todos deben ser, todos deben ser invitados, todos deben ser tomados en cuenta, pero que no suceda lo que ha sucedido en tantas otras leyes, en esto hay que tener



REPÚBLICA DEL ECUADOR
ASAMBLEA NACIONAL

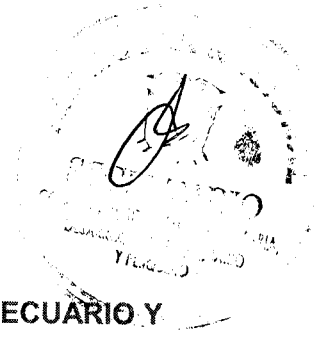


COMISIÓN ESPECIALIZADA PERMANENTE DE
SOBERANÍA ALIMENTARIA Y DESARROLLO DEL SECTOR AGROPECUARIO Y
PESQUERO

objetividad, lo mismo pasó en la Ley de Educación Superior, si vengan les escuchamos si si si, ya ya ya, hablen no más todo lo que quieran, hasta luego igual ponemos lo que nos viene en gana. Entonces yo sí creo que en un tema que tiene que ver con derechos humanos, miren aquí hay temas de orden constitucional, aquí hay temas de orden constitucional de una altísima sensibilidad, constitucional doctrinario que tienen que ser resueltos antes de entrar ya a la pormenorización de organismos más burocracia, ministerios de no sé que, directorio de esto más burocracia, antes de entrar a eso hay que resolver los temas constitucionales, cuáles son los temas constitucionales, estos proyectos de ley pueden caerse por lo que ya dijo el compañero Yantalema, cuando la Asamblea comienza a arreglar asuntos relacionados con tributos que son de una altísima sensibilidad, no solamente el tema constitucional de que a quien le corresponde la iniciativa en tributos, sino la sensibilidad en un país que ya no aguanta más tributos, o sea donde más tributos, o sea ya no se pueden poner más impuestos, a donde, y que esto conste en este tipo de leyes, yo creo que es una alerta que va a despertando de cuál puede ser una incidencia negativa de esta ley. Recapitulando quiero insistir de que este no es un tema tan fácil incluso veo que las tres comisiones que se han planteado terminarán siendo insuficientes, por la variedad de temas que se tienen que abordar, y quiero yo sí anticipar de que no porque se hagan tres comisiones se va a menoscabar el contenido de otras temáticas que no necesariamente incidirán en esa comisiones y que con un cronograma como el que ha sido planteado es decir que en cuarenta días esto esté despachado, yo veo que no hay conciencia de lo que realmente contiene esta ley y cuál es la trascendencia que tiene para el país, y lo que va a provocar la mismísima discusión de esta ley, por lo tanto yo estoy totalmente dispuesto como es obvio a participar en la comisión que se me ha asignado; sin embargo, creo que este cronograma debe ser reformulado y tiene que ser un cronograma realista, que no se convierta en una camisa de fuerza porque una ley hecha al apremio terminará en lo que desgraciadamente se ha convertido en una tradición para el país, una vergonzosa tradición en el mundo entero, las votaciones en plancha, porque antes eran malas porque otros las hacían ahora son buenas porque las hacen los que están en el gobierno, no se pueden aprobar una ley de esta naturaleza con tantos organismos, con tantas connotaciones en plancha, o sea yo no creo que el destino de esta ley tenga que ser, llegar a una sesión de la Asamblea y decir haber una sola votación, ahí está el COOTAD ochocientos artículos en veintiocho segundos, cual es el resultado otro disparate, ahí está la Ley de Servicio Público, ochenta por ciento inconstitucional, ahí está la Ley de Educación Superior por las votaciones en plancha, entonces yo personalmente creo y me anticipo a decir de que al menos una ley que regla temas de propiedad, de propiedad que es un derecho humano esencial no puede ser destinadas a una votación en plancha como probablemente, y esto me estoy



REPÚBLICA DEL ECUADOR
ASAMBLEA NACIONAL



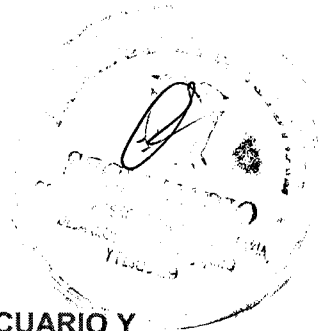
**COMISIÓN ESPECIALIZADA PERMANENTE DE
SOBERANÍA ALIMENTARIA Y DESARROLLO DEL SECTOR AGROPECUARIO Y
PESQUERO**

anticipando no estoy diciendo que así va a ser, pero muy probablemente así sea como ha sido todo en estos tres años, o sea no hay razones para dudar de que la pretensión sea aprobar en plancha la ley que tiene que ver con la propiedad privada, con la propiedad privada y por su puesto con la propiedad del Estado, que es una propiedad que también tiene que ser salvaguardada; así que yo quiero de una vez dejar sentado mi parecer, Jaime ha hecho importantes reflexiones discrepo un poco con él, yo no creo que una ley de esta naturaleza no dé lugar a discrepancias profundas, creo que eso va a darse y controversias y confrontaciones creo que eso es parte de la vida del parlamento creo que no hay que tener miedo a eso y cuando hay principios de vida fundamentales, sin objetar en lo más mínimo, sin objetar en lo más mínimo los legítimos derechos de quienes aspiran a ser propietarios o que aspiran a una redistribución de la tierra, etc. etc., también hay legítimos derechos de los propietarios para que el principio de la propiedad privada será defendida en toda su integralidad, bajo esos preceptos yo quisiera recomendarle a la Presidenta y a la Comisión, que se deje en primer lugar, que se comience con estas tres comisiones pero que quede establecido de que será necesario muy probablemente establecer subcomisiones posteriormente para tratar algunas de éstas temáticas. De que se invite a todos los sectores involucrados sin ninguna, sin ningún prejuicio de ningún tipo. Y tercero que la misma Comisión defina cual es el procedimiento para aprobar esta ley, porque tampoco creo que en la Comisión tengamos que llegar al punto de aprobar en plancha también ciento y pico de artículos o doscientos o más artículos yo no creo que esa sea la forma de aprobar una ley trascendental para el país como esta. Gracias.”

La señora Presidenta de la Comisión sobre lo manifestado dice: “Asambleísta Páez le recuerdo que al inicio de la sesión se hizo la invitación pública a todos los sectores y sobre todo vamos a invitar la Comisión no solamente de un diálogo abierto sino que sean parte de la discusión del día a día, todos los sectores, tanto el sector productivo como el sector privado como absolutamente todos los sectores para nosotros mientras más representación tengamos de todos los sectores, porque esta es una ley que evidentemente tiene una afectación trascendental para el país, pero yo creo que es lo más positiva que necesita el país, peor aparte de eso, precautelando cualquier inquietud para eso se dan los debates, creo que arranquemos con esta con este debate que es valioso, que es marcando posiciones en las cuales cada uno tendremos posiciones distintas pero que lo único que yo veo es que va a fortalecer el debate y va a fortalecer el proyecto de ley. Quiero darle la palabra me pidió Pedro de la Cruz, antes de nada, pero sobre todo recordarles de que sí los plazos en los cuáles la Comisión



REPÚBLICA DEL ECUADOR
ASAMBLEA NACIONAL



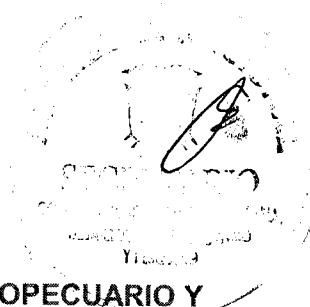
COMISIÓN ESPECIALIZADA PERMANENTE DE
SOBERANÍA ALIMENTARIA Y DESARROLLO DEL SECTOR AGROPECUARIO Y
PESQUERO

está sujeta no es un tema de interpretación, son mandatorios tenemos cuarenta y cinco días para como tema de la Comisión, veinte días como extensión máximo el 11 de junio sería el plazo máximo para que la Comisión pidiendo extensión pueda presentar en este caso, de junio o julio, perdón el 11 de julio, el 11 de julio como plazo máximo para presentar el primer informe al plenario, esperemos que podamos hacerlo cumpliendo con los plazos establecidos y reconociendo de que así es, es una problemática sobre todo un tema trascendental para el país, no es un tema yo lo dije desde el inicio, no es un tema solo de la Asamblea y de la Asamblea en este caso la Comisión de Soberanía Alimentaria, esto debe ser con asistencia y apoyo de técnicos que vamos a solicitar la Comisión, vamos a pedir al mismo Ministerio de Agricultura, Organismos Internacionales, vamos a ser de una manera evidentemente muy profesional el debate que se esté dando dentro de la Comisión, creo que eso le corresponde cada uno de nosotros estaremos dando día a día la muestra de lo que será el debate dentro de esta Comisión. Pedro de la Cruz tiene la razón.”

El Asambleísta Pedro de la Cruz al respecto dice: “Gracias Presidenta, compañeras y compañeros Asambleístas, yo creo que el debate, en el debate vamos a ir teniendo posiciones claras, definidas, quienes defienden el pasado y quienes defendemos el futuro, especialmente una revolución en el tema agrario, aquí nosotros estamos y creo que también hay que recordar el proyecto de ley es por iniciativa ciudadana, por primera vez en la historia de la república, hay una democracia participativa y la democracia participativa da que haya una posibilidad de que la ciudadanía mediante firmas presente proyectos de ley, y en ese sentido yo creo que estamos viviendo en una democracia en un sistema digamos inédito y de cambio que el pueblo ecuatoriano ha decidido, nos dieron haciendo una Ley de Desarrollo Agrario en 1994 y ahí estaba una posición política, un criterio político, en toda América Latina y ahora estamos viviendo otro momento, en ese momento tenemos que ir trabajando creo que las organizaciones, la sociedad civil nos hemos politizado en el buen sentido de la palabra, creo que tenemos otra conciencia de ver al Estado, otra conciencia de ver el sistema político del país. Ahora nosotros sí, fue un debate duro en la Asamblea Constituyente del tema de la propiedad privada, la propiedad privada está claramente defendido y no hay ninguna forma de confiscación, ahora acá dicen que violentamos la Constitución bueno yo no sé creo que en esos argumentos tenemos también definiendo claramente la Constitución prohíbe la confiscación claramente la Constitución habla sino cumple la función social y ambiental una expropiación y se habla de un fondo de tierras, pero también la Constitución habla de un límite de latifundio, creo que en ese marco, habla



REPÚBLICA DEL ECUADOR
ASAMBLEA NACIONAL



COMISIÓN ESPECIALIZADA PERMANENTE DE
SOBERANÍA ALIMENTARIA Y DESARROLLO DEL SECTOR AGROPECUARIO Y
PESQUERO

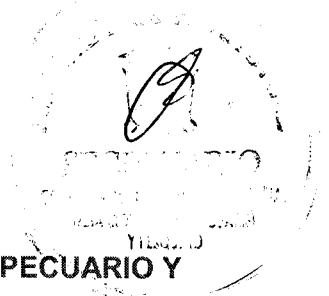
también de la redistribución, habla también de la garantía de la soberanía alimentaria, entonces en esos marcos tenemos que ir discutiendo, debatiendo y también discrepando, o sea aquí vamos a debatir, en un momento será debates acalorados, no tenemos miedo a debates acalorados vamos a confrontar con posiciones claramente definidas y en ese marco nosotros estaremos defendiendo lo que hemos venido luchando históricamente, no es que ahora nosotros estamos aquí, ahora nos ha tocado este espacio, mañana nos tocará estar en la lucha tal vez nuevamente en las calles pero estamos ahora en esta posición y en esta posición vamos a defender lo que creemos, lo que hemos defendido nuestros principios y eso nosotros exponemos en esta Comisión y la subcomisión que se cree, al menos nosotros si estaremos bueno los debates serán en las subcomisiones pero también en esta Comisión lo que creemos en el tema de tierras y territorios, y en especial en el tema agrario, en el tema agropecuario, agrario, soberanía alimentaria, porque tiene que ver los temas que está en la Ley Orgánica de Soberanía Alimentaria que nosotros mismos aprobamos y el Ejecutivo lo ratificó con la objeción parcial, está claramente definido que leyes está encargado a la Conferencia de Soberanía Alimentaria y que como debemos elaborar esos proyectos de ley. Con eso no estamos diciendo que no deben participar, debemos participar todos los interesados en ese proyecto pero también pensamos que estamos viviendo en otro momento políticos en otro momento de cambio en el país, y por eso yo siempre digo ya no queremos reforma agraria, hemos tenido reforma agraria desde el año 64 y que ha pasado en el campo, más pobres, más pobres y más quedando adultos mayores y mujeres en el campo, por qué, porque no hay incentivo, no hay incentivo para poder seguir trabajando en el agro y eso tenemos que revolucionar eso y por eso hablamos de revolución agraria no, ya reformas agrarias hemos tenido permanentemente ya se ha entregado malas tierras al campesino, las buenas tierras todavía siguen grandes latifundios, ahora mismo hay una denuncia en la provincia de Cotopaxi que todavía hay feudalismo en Cotopaxi; todo es tenemos que combatir ya basta de tenernos como esclavos a los indígenas, a los afros, a los montubios, nosotros creemos que estamos viviendo en otro momento y nosotros tenemos que también respetar los derechos humanos que tenemos los ciudadanos ecuatorianos. Gracias.”

La señora Presidenta de la Comisión en esta parte dice: “Compañeros bueno Gerónimo y de ahí suspendo las intervenciones para dar paso ya a la aprobación del procedimiento y ya están expuestas en la pantalla como estarían conformadas las comisiones, quisiera que por favor revisen los compañeros, si los compañeros una visión, Gerónimo y con esa sería la última intervención para dar



REPÚBLICA DEL ECUADOR
ASAMBLEA NACIONAL

COMISIÓN ESPECIALIZADA PERMANENTE DE
SOBERANÍA ALIMENTARIA Y DESARROLLO DEL SECTOR AGROPECUARIO Y
PESQUERO

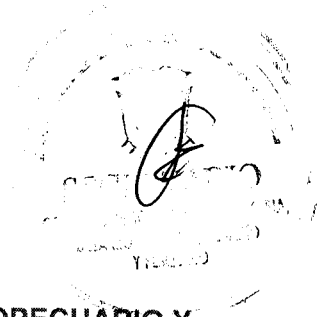


paso a la aprobación del procedimiento de cómo trabajaría la Comisión en cuanto a la Ley de Tierras.”

El Asambleísta Gerónimo Yantalema manifiesta: “Mi pregunta es en qué momento vamos a resolver el tema de los problemas constitucionales, podemos empezar a tratar la normativa pero si no hemos definido cual va a ser la estrategia y como se resuelve esta deuda que tiene el Ejecutivo, aunque a María Augusta no le gusta pero tengo que decirlo y aquí estamos para decir las cosas tal como son, no hay que darse las vueltas y María Augusta esto yo lo digo con toda la claridad de lo que pasa, yo creo que el Ejecutivo tiene que transparentarse aquí diciendo si va a mandar o no su proyecto de ley de tierras, para saber a que nos atenemos, porque si el entusiasmo que tiene las comunidades campesinas, indígenas, que trajeron este proyecto es justamente una transformación estructural del sector agropecuario y sin posibilidades de incluso la reunión anterior tu mismo decías, sin posibilidades de modificaciones en la estructura institucional, en el presupuesto del Estado, en el tema de los tributos, no vamos a tener una ley la que estamos soñando, entonces en este sentido yo si pido a la Presidenta que determinemos en qué momento vamos a resolver eso, eso es un punto fundamental sin duda, yo creo que el otro aspecto de los temas ya de plazos, esos tienen que necesariamente enmarcarse de hecho yo creo que el CAL nos manda este proyecto de ley de iniciativa ciudadana, y eso nos pone una agenda de tiempos, pero también hay otros proyectos de ley que están calificados en igual condición también no, o sea que eso significa que tenemos una cuestión mixta en la que nos enfrentamos además, iniciativa popular e iniciativa legislativa de legisladores. Entonces eso yo creo que es necesario debatirlo antes de enmarcarnos en una agenda de trabajo que después nos quedamos estancados. Y finalmente, en la profundidad a la que llevemos el debate yo creo que será en la medida de nuestras condiciones de representación y ahí yo creo que también hay que tener por supuesto las reglas están claras de la norma legislativa y yo al menos creo que tenemos que aprovechar de esta oportunidad para desarrollar un amplio debate público y sin ninguna restricciones y para lograr precisamente los resultados que estamos esperando. Ahora también hay que estar conscientes que este tema de tierras ya se viene debatiendo ampliamente la Conferencia de Soberanía Alimentaria lideró todo un proceso nacional de debate sobre el tema, eso significa que en este proceso podemos ir simplificando algunos ámbitos de participación sin que eso limite la participación, a mi me parece muy bien la idea por ejemplo de que después de un primer informe podamos llegar a un gran congreso de la tierra en el país, con todos los sectores y en este sentido yo sí creo que es necesario, acogiendo lo que dice Andrés respecto a la propiedad privada, nosotros somos muy críticos de la



REPÚBLICA DEL ECUADOR
ASAMBLEA NACIONAL



COMISIÓN ESPECIALIZADA PERMANENTE DE
SOBERANÍA ALIMENTARIA Y DESARROLLO DEL SECTOR AGROPECUARIO Y
PESQUERO

propiedad privada, propiedad privada que ha sido adquirida de forma, justa sí, pero propiedad privada que ha violentado o ha usurpado posiciones ancestrales de los pueblos y nacionalidades esa no se puede defender; porque definitivamente hay que, la ley incluso tiene que establecer mecanismos de cómo esa usurpación es restituida a sus verdaderos habitantes que han vivido ancestralmente en esos territorios, entonces yo sí creo que hay que estar en esas condiciones, sin ninguna dificultad. Yo valoro que dice Andrés pero también hay que mirar de lado a lado estas y yo creo que si somos capaces si queremos construir un Estado plurinacional e intercultural, de sentarnos y poner en la mesa las cosas tales y cuales son y por su puesto los derechos de todos y buscar acuerdos fundamentales porque si no se logran acuerdos fundamentales sin duda, lo que quizás quedaremos en una fragmentación. Entonces ese es mi pedido compañera Presidenta que determinemos en qué momento y como resolvemos este tema del problema de la Constitucionalidad.”

La señora Presidenta de Comisión al respecto manifiesta: “Con la intervención de María Augusta pasamos a la aprobación por favor del tema del cronograma y la conformación sin dejar de reconocer, que los temas están en cada una de las comisiones son los paraguas y pueden incluirse otros temas, o sea eso reconozcamos de que no estén aquí porque pueden incluirse texto dentro de la ley, pueden incluirse capítulos dentro de la ley, entonces eso tiene, que quede con esa apertura dentro de cada una de la comisión, bueno María Augusta va a hablar.”

La Asambleísta María Augusta Calle en esta parte dice: “Respondiéndole al Gerónimo, Gerónimo yo dije hace un momento si no tenemos la claridad de la postura del Ministerio de Agricultura por ejemplo sobre el fondo de tierras, sobre tributos sobre todo eso, no podemos, no tiene sentido la discusión, porque para mí ese es el meollo del asunto no cierto, entonces la idea de lo que yo le entendí a la Irina y entiendo que para dejar claro, es que el día lunes arrancamos con la presentación de los ponentes de la ley, todas las leyes nos presentan, el día miércoles le invitaríamos al Ministro de Agricultura para que nos diga cuál va a ser su posición frente al tema cuando nos van a mandar el proyecto, que se está pensando en torno al fondo de tierras, si es que se suman al proyecto de la RED, o sea, esa claridad es indispensable, porque si no, no tiene sentido o sea, para que empecemos a debatir sin este punto, esa es la una cosa. La otra lamentablemente el Asambleísta Páez no estuvo aquí cuando habíamos debatido y habíamos dicho que necesitamos la presencia de todos los actores involucrados en el tema agrario, de todos y quizá de todos con una representación



REPÚBLICA DEL ECUADOR
ASAMBLEA NACIONAL

COMISIÓN ESPECIALIZADA PERMANENTE DE
SOBERANÍA ALIMENTARIA Y DESARROLLO DEL SECTOR AGROPECUARIO Y
PESQUERO

permanente para que no sea justamente lo que él dice, habíamos dicho que una de las formas, diferentes de trabajo es que manden un delegado o unos delegados con máximo de tres, de forma permanente, a que debatan de forma permanente en la ley, que co-legislen con nosotros de acuerdo a lo que la propia Constitución dice y da las garantías de participación ciudadana, que venga acá a debatir como están los compañeros de la RED quizá pueda venir la gente de la CONAIE, pero quizá puedan venir también los representantes de las cámaras, eso habíamos dicho y todos estuvimos de acuerdo, entonces no es un tema de armar aquí que no queremos que estén que sí que no queremos, no no, no es verdad, eso ya habíamos dicho, lamentablemente llegó tarde. La y la última cosa es que también recordarle que no es un tema de el cronograma no es un tema de libre albedrío de la Presidenta de la Comisión, no, está absolutamente definido en la ley, tenemos que sujetarnos a los plazos de la Ley Orgánica de la Función Legislativa nos da, y en esa medida el cronograma que nos han propuesto es el cronograma que más nos acerca a una posibilidad real de trabajo, o sea, aquí no es una cuestión de cómo así debatimos, no debatimos, no no, así es, así tenemos que hacerlo, así nos dice la ley, y más si somos Asambleístas si somos legisladores tenemos que asumir que tenemos una ley que nos regula, entonces el cronograma que nos ha propuesto es el cronograma que al que tenemos que sujetarnos y que yo propongo para no seguir debatiendo sobre lo mismo que aprobemos.”

La señora Presidenta de la Comisión apoya la moción presentada por al Asambleísta Calle y dispone que se reciba la votación, a lo que Secretaría conforme lo dispuesto por Presidencia dice: “Señora Presidenta procedemos a recibir la votación de la moción presentada por la Asambleísta María Augusta Calle sobre la aprobación del cronograma propuesto y la conformación de las subcomisiones para el tratamiento de la ley. Les voy a dar lectura. Primero la aprobación del cronograma. Abril Abril Jaime: A FAVOR; Brunner Ardila Yandry Gustavo: A FAVOR; Calle Andrade María Augusta: A FAVOR; De la Cruz Pedro: A FAVOR; Diminich Sousa Mercedes: A FAVOR; Portugal José Manuel alterno de la Asambleísta González Rosado Susana: ABSTENCIÓN; Coronel Vega Amada Alterna de Gutiérrez Borbúa Gilmar: ABSTENCIÓN; Molina Crespo María: A FAVOR; Páez Benalcázar Andrés: ABSTENCIÓN; Yantalema Gerónimo: A FAVOR; Cabezas Rodríguez Irina: A FAVOR. Ha sido aprobada la moción presentada por la Asambleísta Calle sobre la aprobación del cronograma con ocho votos a favor y tres abstenciones.”



REPÚBLICA DEL ECUADOR
ASAMBLEA NACIONAL

COMISIÓN ESPECIALIZADA PERMANENTE DE
SOBERANÍA ALIMENTARIA Y DESARROLLO DEL SECTOR AGROPECUARIO Y

Sesión Ordinaria No. 55

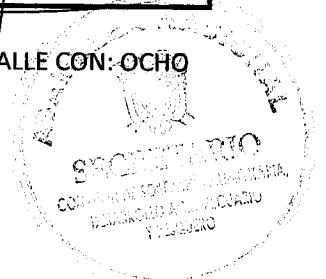
Miércoles, 09 de mayo de 2012

CUADRO DE VOTACIÓN

MOCION: Aprobar la propuesta de cronograma presentado para el tratamiento de la Ley Orgánica de Tierras y Territorios, con la conformación de tres subcomisiones

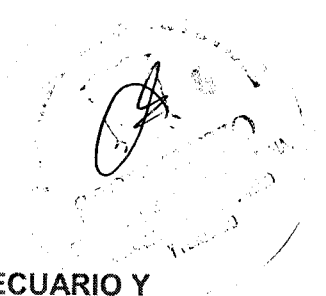
| | | |
|--|------------|--|
| Abril Abril Jaime | A FAVOR | |
| Bruner Ardila Yandri Gustavo | A FAVOR | |
| Calle Andrade María Augusta | A FAVOR | |
| De la Cruz Pedro | A FAVOR | |
| Diminich Sousa Mercedes | A FAVOR | |
| Portugal José Manuel, Alterno de la Asambleísta González Rosado Susana | ABSTENCIÓN | |
| Coronel Amada, Alternas del Asambleísta Gutiérrez Borbúa Gilmar | ABSTENCIÓN | |
| Molina Crespo María | A FAVOR | |
| Páez Benalcázar Andrés | ABSTENCIÓN | |
| Yantalema Gerónimo | A FAVOR | |
| Cabezas Rodríguez Irina | A FAVOR | |

SE APRUEBA LA MOCIÓN PRESENTADA POR LA ASAMBLEÍSTA MARÍA AUGUSTA CALLE CON: OCHO VOTOS A FAVOR Y TRES ABSTENCIONES





REPÚBLICA DEL ECUADOR
ASAMBLEA NACIONAL



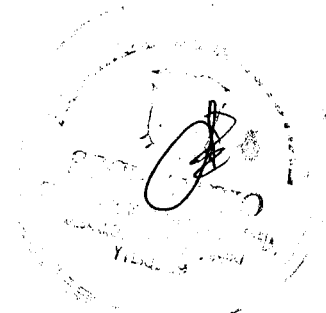
COMISIÓN ESPECIALIZADA PERMANENTE DE
SOBERANÍA ALIMENTARIA Y DESARROLLO DEL SECTOR AGROPECUARIO Y
PESQUERO

La señora Presidenta de la Comisión en esta parte manifiesta: “Con respeto a la conformación de las comisiones compañeros, les vamos a poner, pónganles en pantalla, si tienen algún comentario de pronto los compañeros alternos tienen alguna duda, yo creo que no habría problema hasta el día lunes poder tener, yo les paso como les dije a los correos no se preocupen, o sea, la conformación pero si la aprobación de que se va a trabajar por cronograma con subcomisiones y la conformación es la tentativa que está ahorita, si ustedes tienen algún inconveniente, lo que si les voy a pedir es comprensión que no podemos estar todos en una misma comisión y que tenemos que equiparar y tener un poco de visión para poder conformar estas comisiones también por la tendencia política, también por los análisis de cada uno de los temas, pero sobre todo que no podemos sobre cargar una sola comisión, les voy a pedir sensibilidad en eso, hay una tentativa, miren que en la comisión donde voy a estar yo, estamos con Andrés Páez, Susana González seríamos tres en esa comisión, en el resto están cuatro miembros, entonces que veamos eso porque estamos ya en una tentativa que me parece que está equitativa, pero les voy a pedir que por favor si tienen algún comentario adicional, este nosotros lo analicemos directamente y ya no en esta discusión, sobre todo por el compromiso de trabajo que vamos a tener compañeros, sobre todo, ya te doy José María, José Manuel la palabra, siempre le pongo José María, José Manuel. Entonces la idea es poder ya desde la otra semana compañeros Asambleístas no sé si me escuchan compañeros, no sé si me escuchan porque ya arrancamos, les informo acaba de llegar la Ley de Biodiversidad y Semillas a la Comisión, entonces tendremos que planificar también el trabajo de esta Comisión, desde este proyecto de ley, por eso es que les pido ya concentrarnos en el trabajo ya en las comisiones arrancar lo más pronto posible en estos temas, porque vamos a tener esta otra ley adicional, entonces le doy la palabra a José Manuel por favor y luego le doy al compañero si.”

El Asambleísta José Manuel Portugal manifiesta: “Si Presidenta solamente para aclarar la opción de estas subcomisiones para tener bien claro el tema, la intención es entonces es dividirnos el trabajo, entiendo yo que el articulado todos estos cinco proyectos para que estos, para que los Asambleístas que conforman estas subcomisiones elaboren una especie de redacción final cuyo texto sería sometido al debate en la Comisión para la aprobación de los informes respectivos, ese sería el trabajo de las subcomisiones verdad, un trabajo informal que dependería de los que integran la subcomisión para ver cómo, dónde y a qué rato se integran verdad, ya perfecto.”



REPÚBLICA DEL ECUADOR
ASAMBLEA NACIONAL



COMISIÓN ESPECIALIZADA PERMANENTE DE
SOBERANÍA ALIMENTARIA Y DESARROLLO DEL SECTOR AGROPECUARIO Y
PESQUERO

La señora Presidenta de la Comisión ante la inquietud agrega: “Esa es la visión que tenemos en ese tema. Entonces no tienen ningún otro comentario compañeros, no, entonces bueno muchísimas gracias, ah me pidió la palabra acá el compañero, por favor Romelio.”

El señor Romelio Gualán, representante de la RED agraria dice: “Bueno creo que al menos primeramente como RED agraria quisiéramos hacer tres puntos de observaciones en este momento como está avanzando no. Primeramente la RED agraria mediante oficio haríamos la entrega de cada uno en las tres comisiones del trabajo vamos a poner nuestros delegados y también el equipo político que vamos a trabajar conjuntamente, un delegado, si si, un delegado. Lo otro lo que quiero decir a mi prácticamente cuando un se entra a la Asamblea Nacional, precisamente empiezan jugar intereses de distintos sectores, cuando nosotros afuera vemos la necesidad urgente de tener una ley para solventar los problemas, cuál es el meollo de adentro, no cierto cuando ya empiezan a hablar de distintos sectores no cierto y lo que yo les quiero hacer una gran pregunta estimados Asambleístas a caso ustedes no viven sobre la tierra, porque solamente ciertos sectores se tienen que incluir, aquí tiene que decidir los catorce millones de ecuatorianos porque vivimos en la tierra y con mayor prioridad sobre la situación de esa extrema pobreza, donde el sector campesino, indígena, labramos la tierra desde las cinco de la mañana hasta las siete de la noche, aquí como que aparecen ya algunos discursos que hay que pensar mucho en el mundo académico, en el mundo de la ciencia universitaria, esta ley que hemos construido por iniciativa popular normativa, es el sentimiento de las organizaciones más pobres de este país, por eso es que hoy, en estos momentos lo que queremos decir, al menos votar las banderas partidarias e impulsar el proceso para hacer ese cambio que necesitamos en este país. Segundo cuando ya empiezan decir es el tema así, hay que respetar la propiedad privada acaso esos instrumentos no hicieron en el INDA en las décadas de sesenta del setenta para joder a este sector más pobre de este país, y por eso hoy con el pensamiento nuestro queremos dejar expresado más allá de la constitucionalidad de la inconstitucionalidad también depende de la voluntad política dentro de la Asamblea Nacional. Tercero saludamos a este espacio la apertura que nos han dado el inicio con buena fuerza, con energía positiva y creo que en el camino iremos encontrando compañeros, compañeras de distintos sectores de distintos espacios para luchar y llegar a un recta final que la redistribución de tierras tiene que ser equitativa, con un comercio justo, garantizando nuestra soberanía alimentaria, creo que dejamos claramente implícita de que nuestra participación va a ser en todas las mesas con nuestro equipo de asesores, muchas gracias Presidenta.”



REPÚBLICA DEL ECUADOR
ASAMBLEA NACIONAL

COMISIÓN ESPECIALIZADA PERMANENTE DE
SOBERANÍA ALIMENTARIA Y DESARROLLO DEL SECTOR AGROPECUARIO Y
PESQUERO

La señora Presidenta de la Comisión finalmente dice: “Muchas gracias señores Asambleístas no tendiendo más temas en el orden del día se clausura la sesión muchas gracias.”

Siendo las once horas cincuenta y seis minutos, la señora Presidenta de la Comisión de Soberanía Alimentaria y Desarrollo del Sector Agropecuario y pesquero, clausura la sesión ordinaria número cincuenta y cinco.

As. Nat. Irina Cabezas Rodríguez

**PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE SOBERANÍA ALIMENTARIA
DESARROLLO DEL SECTOR AGROPECUARIO Y PESQUERO**



Alba Paladines Salvador
SECRETARIA RELATORA

**COMISIÓN DE SOBERANÍA ALIMENTARIA Y DESARROLLO DEL SECTOR
AGROPECUARIO Y PESQUERO**

